



RESOLUCIÓN N° 257

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 4 AÑOS, LA CARRERA DE QUÍMICA Y FARMACIA, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN" (UC), CAMPUS ALTO PARANÁ, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

Asunción, 16 de agosto de 2023

VISTO: El proceso de evaluación desarrollado por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, en la carrera de Química y Farmacia, dependiente de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción" (UC), campus Alto Paraná; y,

CONSIDERANDO: Que, la Ley N° 2072/2003 "De creación de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior", en su artículo 1°, establece que la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) tiene como finalidad evaluar y, en su caso, acreditar la calidad académica de las instituciones de educación superior;

Que, la citada Ley en su artículo 22 establece: *"La acreditación es la certificación académica de una institución de educación superior o de una carrera o curso de posgrado, basada en juicio sobre la consistencia entre objetivos, los recursos y la gestión de una unidad académica. Comprende la autoevaluación, la evaluación externa y el informe final..."*;

Que, por Resolución N° 213 de fecha 19 de julio de 2018, se aprueban los documentos actualizados del Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, para carreras de grado, y se autoriza su publicación;

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha realizado el proceso de evaluación de la carrera de Química y Farmacia, dependiente de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción" (UC), campus Alto Paraná;

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha analizado el informe de autoevaluación y el informe del Comité de Pares Evaluadores conformado por Gladys Mabel Maidana de Larroza, Olga Yolanda Maciel de Segovia y Gladys Beatriz Lugo Rodríguez, a los efectos de redactar la síntesis evaluativa respectiva;





ANEAES

Tetã Rogavusu Tekombo'e Mbo'e haovusupegua
Jehepyryme'ẽ ha Nembokuatiahapegua
Agencia Nacional de Evaluación y
Acreditación de la Educación Superior



**GOBIERNO DEL
PARAGUAY**

**PARAGUÁI
REKUÁI**

RESOLUCIÓN N° 257

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 4 AÑOS, LA CARRERA DE QUÍMICA Y FARMACIA, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN" (UC), CAMPUS ALTO PARANÁ, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

-2-

Que, el Consejo Directivo de la ANEAES, luego de un análisis exhaustivo del proceso de evaluación realizado, ha decidido acreditar, por 4 años, la carrera de Química y Farmacia, dependiente de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción" (UC), campus Alto Paraná, según consta en el Acta N° 24 de fecha 16 de agosto de 2023;

Que, el artículo 82 de la Ley N° 4995 "De Educación Superior" establece: *"La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) es el organismo técnico encargado de evaluar y acreditar la calidad académica de los Institutos de Educación Superior. Posee autonomía académica, administrativa y financiera..."*;

Que, el artículo 9° de la Ley N° 2072/2003 establece: *"... Son funciones del Presidente del Consejo Directivo, en los límites de ésta ley y de las resoluciones del Consejo Directivo: 1) representar a la Agencia; 2) suscribir la documentación que expide la Agencia..."*;

Que, según Decreto N° 6748 de fecha 26 de enero de 2017, Decreto N° 4919 de fecha 25 de febrero de 2021, Decreto N° 6933 de fecha 11 de abril de 2022, Decreto N° 6982 de fecha 26 de abril de 2022 y Decreto N° 7596 de fecha 05 de agosto de 2022, se nombran a miembros del Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior;

Que, según testimonio obrante en el Acta N° 05 labrada en fecha 22 de febrero de 2023, se reeligió a la Presidente del Consejo Directivo;

Por tanto, y en uso de sus atribuciones legales,

**LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE
EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

RESUELVE:



William Richardson N° 546 entre Incas y Aztecas
Asunción-Paraguay

Telefax: 595-21-328 6079 / 328 6081

E-mail: presidencia@aneaes.gov.py





RESOLUCIÓN N° 257

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 4 AÑOS, LA CARRERA DE QUÍMICA Y FARMACIA, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN" (UC), CAMPUS ALTO PARANÁ, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

-3-

- 1°.- **ACREDITAR**, por 4 años, la carrera de Química y Farmacia, dependiente de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción" (UC), campus Alto Paraná, a partir de la fecha de promulgación de la presente Resolución.
- 2°.- **RECOMENDAR** a la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción" (UC), campus Alto Paraná, a implementar las sugerencias de mejora enunciadas en el informe anexo a la presente Resolución, para la carrera de Química y Farmacia.
- 3°.- **DISPONER** la entrega del Plan de Mejoras en un plazo no mayor a 90 (noventa) días, a partir de la recepción de la presente Resolución. Dicha herramienta de gestión deberá responder al cumplimiento de las recomendaciones contempladas en el informe anexo a esta disposición.
- 4°.- **COMUNICAR** y archivar.



Dra. Dina Matiauda Sarubbi
Presidente





ANEAES

Agencia Nacional de Evaluación y
Acreditación de la Educación Superior

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

MODELO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Mecanismo de Evaluación y Acreditación de Carreras de Grado

Evaluación con fines de Acreditación

INFORME FINAL

Institución: Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción"

Pares Evaluadores: 1. Gladys Mabel Maidana de Larroza
(Coordinadora).

Carrera: Química y Farmacia

2. Olga Yolanda Maciel de Segovia.

Unidad Académica: Facultad de Ciencias de la Salud

3. Gladys Beatriz Lugo Rodriguez.

Sede/Filial: Alto Paraná



INTRODUCCIÓN

A. Presentación de la Institución

La Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción, es una universidad privada; es la segunda casa de estudios más antigua, en Paraguay. Fue creada por Decreto N° 9350, el 22 de marzo de 1960, que autorizó el funcionamiento.

Como universidad desarrolla la docencia, la investigación y la extensión conforme a las exigencias metodológicas y sustantivas propias de toda institución universitaria, acoge y promueve los logros del espíritu humano en el ámbito de las ciencias, las técnicas y las artes, buscando ser fermento en la cultura del valor del hombre, de la vida y de la sociedad que aporta el mensaje de Jesucristo (Estatuto, art. 1o).

En la actualidad la Universidad Católica funciona en 25 sedes de 16 ciudades en 10 departamentos del país.

Actualmente, ofrece más de 120 carreras de grados para 55 titulaciones y alrededor de 126 posgrados. La U.C. cuenta con 437 registros en el CONES entre carreras de grado y posgrado, y 41 carreras acreditadas en su calidad por la ANEAES (61 años de Compromiso de la Iglesia con el Paraguay. <https://www.universidadcatolica.edu.py/universidad-catolica-61-anos-de-vida-institucional/>)

La carrera Química y Farmacia tiene 38 años de creación, fue habilitada en el año 1985 por el Consejo de Universidades, por Resolución No 36/85 Acta No 10/85, y desde entonces se desarrolla en la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción" en el Campus de Alto Paraná, de la ciudad de Hernandarias, en el departamento de Alto Paraná.

En el año 2015 se realizó la actualización del Plan Curricular aprobado por el Consejo de Gobierno según Resolución del Rectorado N° 176 nv/2015), de la Universidad, y se implementó en el mismo año; fue homologado por el CONES según Resolución N° 228/17.

El Plan Curricular está estructurado en 8 semestres académicos de 17 (diecisiete) semanas, con una carga horaria total de 5358 (cinco mil trescientos cincuenta y ocho) horas reloj, incluyendo 480 (cuatrocientos ochenta) horas reloj de pasantía supervisada y 270 (doscientos setenta) horas reloj destinado al trabajo de grado; el total de horas de la carrera corresponde a 302 Créditos.

El plan de estudios está organizado por de ciclos de formación, Ciclo de formación básica, Ciclo de formación biomédica, Ciclo de formación farmacéutica y/o profesional y Ciclo de formación complementaria, con asignaturas obligatorias y electivas.

La Carrera obtuvo su primera acreditación según Resolución N° 137, en fecha 22 de mayo de 2017.

B. Descripción de la Visita

Hemos sido recibidos y acompañados cordialmente por las autoridades de la Facultad de Química y Farmacia de la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción campus Alto Paraná; se ha procedido a la verificación del acervo bibliográfico citado en el inventario, se ha procedido a la revisión de las computadoras en las salas de informática y en la biblioteca desde las cuales se pudo acceder al internet y a verificar el funcionamiento del sistema Sapientia. Se verificaron los trabajos finales de grado de los últimos años que en su mayoría tienen un enfoque cualitativo y descriptivo. La Carrera cuenta con instalaciones físicas y medios de apoyo para la enseñanza, adecuados y suficientes. Los servicios de ciencias básicas y recursos informáticos son provistos por la Institución y son apropiados para atender los requerimientos de los estudiantes y los docentes.

La Carrera cuenta con laboratorios e instalaciones de apoyo a la docencia que permiten desarrollar las actividades académicas en relación a su Proyecto Académico.

Cuenta con los insumos básicos necesarios para el desarrollo de las prácticas en laboratorios, además de un laboratorio con equipamiento específico para las prácticas de asignaturas profesionales de farmacia. La accesibilidad es adecuada. Se cuenta con rampas de acceso para personas con discapacidad y un ascensor. También se visitó un campo de prácticas externa al campus donde los estudiantes realizan pasantía y trabajo de grado, en el lugar se conversó con los responsables de la atención y supervisión de los estudiantes. Durante la visita, la Carrera atendió las solicitudes de información adicional requeridas por el Comité y, para el efecto, hizo entrega oportuna de los documentos requeridos.



C. Evaluación de la calidad de los informes de autoevaluación, institucional y anexos

El Informe de Institucional presentado por la carrera, contiene la información necesaria solicitada por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES). Cuenta con una redacción clara que aporta los datos concretos acerca de la organización de Facultad, a través de su Plan de Desarrollo, y de la carrera a través de su Proyecto Educativo. Sin embargo, se presentaron los documentos necesarios para visualizar el trabajo coordinado entre la Universidad, Facultad y la carrera en busca del logro de metas institucionales a corto, mediano y largo plazo, que favorecen el logro de los objetivos de la carrera.

El Informe de Autoevaluación está bien redactado con un vocabulario acorde a la naturaleza del documento y evidencia el liderazgo del Comité de Autoevaluación en el desarrollo del proceso. Se consideraron las cinco dimensiones del Mecanismo Nacional para la Evaluación de Carreras de Grado, establecido por la Agencia. Un punto que llama la atención es que todos los indicadores de las cinco dimensiones tienen una valoración de cumplimiento total. Este comité considera que algunos indicadores fueron sobrevalorados, pues, las evidencias encontradas denotan un "cumplimiento parcial" de los indicadores. Con una valoración de indicadores sesgada, no se identifican las debilidades y aspectos a mejorar para la carrera. Luego de la visita se pudo verificar las informaciones redactadas en el informe, se pudo apreciar el compromiso y dedicación por el logro de los objetivos institucionales y de la carrera, en los diferentes estamentos. Se verificó en el documento de seguimiento del Plan de Mejoras de la carrera, se fortalecieron debilidades detectadas durante la primera evaluación externa. Todos los documentos de respaldo fueron entregados en tiempo y forma, incluso los solicitados durante la visita.

DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA DE LA CARRERA

Componente 1. Organización

Criterio 1.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La estructura organizacional responde a las exigencias de la carrera.	Cumple Totalmente	La estructura organizacional de la Universidad Católica y de las Facultades, como Facsa, están establecidas en el Estatuto de la Universidad, y abarca todas las funciones sustantivas requeridas para una institución educativa universitaria, y responden a las exigencias de la Carrera de Química y Farmacia como se observa en el Organigrama de la Facultad de Ciencias de la Salud, y de la Universidad Católica.	- Organigrama de la Universidad Católica. - Organigrama de la FACSA.
	b. La estructura organizacional de la carrera es coherente con la unidad académica a que pertenece.	Cumple Totalmente	Se observa coherencia entre la estructura organizacional de la carrera con la unidad a la que pertenece, demostrada en el organigrama general de la facultad y el específico de la carrera con documentos que respaldan la organización.	- Organigrama de la FACSA. - Organigrama de la Universidad.



[Handwritten signature]

Pertinencia de la Estructura Organizacional de la carrera	c. La estructura organizacional de la carrera permite una adecuada coordinación de todos los estamentos de la carrera para lograr los objetivos.	Cumple Totalmente	Se evidencia una estructura organizacional que permite una adecuada coordinación con los estamentos de la carrera según el organigrama anexo. La Dirección Académica cuenta con la Dirección de la Carrera de Química y Farmacia. Dicha estructura está documentada y es coherente con los objetivos de la carrera.	- Organigrama de la FACSA. - Estatuto de la UC.
	d. Están definidas y formalizadas las funciones de las distintas instancias establecidas en la estructura organizacional.	Cumple Totalmente	Las distintas instancias de la estructura organizacional cuentan con funciones establecidas en documentos anexados como el Estatuto de la Universidad Católica vigente, el Reglamento General de la UC, el Manual de Funciones del Campus; y están formalizadas según se evidencian en las actas del Consejo Directivo.	- Actas del Consejo de Facultad. - Reglamento de la UC. - Estatuto de la UC.
	e. Los cargos definidos en la estructura organizacional están cubiertos.	Cumple Totalmente	La estructura organizacional prevé cargos, los cuales están cubiertos. Las personas que cubren esos cargos están nombradas por Resolución del Consejo Directivo o Decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud según los anexos presentados.	- Reglamento de la UC. - Estatuto de la UC. - Resolución de nombramiento.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	La estructura organizacional de la Universidad Católica y de la carrera están establecidas en el Estatuto de la UC y abarca todas las funciones que corresponden a una institución educativa universitaria. Existe coherencia entre la carrera y la Facultad de Ciencias de la Salud a la que pertenece, existen documentos que respaldan esta organización. Se evidencia una organización armónica, con funciones establecidas para cada estamento, acorde a las necesidades de la carrera y están todas formalizadas. Los cargos establecidos en el organigrama de la carrera están ocupados y las personas que cubren esos cargos están nombradas por Resolución del Consejo Directivo o Decanato de la Facultad.			
Criterio 1.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están aprobadas y tienen en cuenta el enfoque de educación inclusiva.	Cumple Totalmente	La institución cuenta con normativas que rigen la organización y el funcionamiento de las diferentes instancias que constituye la carrera y contempla el enfoque inclusivo.	- Manual de organización y funciones de la UC.



Eficacia e integridad en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen la carrera

b. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera contemplan aspectos relacionados a protocolos de bioseguridad.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con un Manual de Bioseguridad, Reglamento de Laboratorios, y el Protocolo de Bioseguridad para las clases prácticas de FACSA aprobado por Res. 30/2020; también se mencionan protocolos aplicados durante la contingencia por Covid.	- Manual de Bioseguridad. - Protocolo COVID Resol. 30-2020.
c. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están difundidas en diferentes medios accesibles.	Cumple Totalmente	Las normativas y reglamentos se difunden por diferentes vías de comunicación, como la página web de la Universidad y la Facultad. En las entrevistas se informó la existencia de grupos de WhatsApp, de la carrera. Durante la visita se verificó informaciones en los tableros en diferentes puntos de la institución.	- Manual de mecanismos y procedimientos de la UC. - Página web de la UC y carrera. - Entrevistas. Con docentes y estudiantes
d. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera se aplican sistemáticamente.	Cumple Totalmente	Se cumplen las normativas Académicas, Administrativas y Financieras de la FACSA y de la carrera según lo establece el Estatuto de la UC y las reglamentaciones anexadas al informe.	- Estatuto de la UC. - Reglamento de estudiantes. - Reglamento del personal administrativo.
e. Las normativas que rigen la carrera contemplan aspectos que regulan el desempeño ético de sus miembros.	Cumple Totalmente	Por esencia la U.C. contemplan aspectos cristianos y éticos para los miembros de la comunidad educativa, cuentan con un Código de Ética y reglamento sobre transgresiones al Código de Ética.	- Reglamento general para procedimientos de sumarios. - Manual de Mecanismos y procedimientos. - Código de Ética de la UC.
f. Las normativas y reglamentaciones de la carrera se actualizan de acuerdo a las necesidades.	Cumple Totalmente	Se evidencian las actualizaciones de las reglamentaciones específicas que rigen la carrera se actualizan por el Consejo de Facultad, según necesidades emergentes. Es atribución del Decanato tomar resoluciones de gobierno con cargo de someterlas al primer Consejo de Facultad. También se han realizado actualizaciones de las normativas, teniendo en cuenta los protocolos sanitarios en el contexto de la Pandemia.	- Actas del Consejo Directivo. - Testimonio de autoridades durante la entrevista.
g. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera son conocidas por toda la comunidad educativa.	Cumple Totalmente	Las normativas y reglamentaciones llegan a toda la comunidad educativa por diferentes vías de comunicación. Verificado durante las entrevistas con los diferentes estamentos. Se cumple el mecanismo de comunicación establecido.	- Mecanismo de comunicación. - Grupo de WhatsApp de la carrera. - Informaciones a través de correo electrónico explicado durante la entrevista a docentes, estudiantes, Director de carrera, coordinadores.

Juicio Valorativo del

Valoración Cualitativa

Valoración Cuantitativa asociada



[Handwritten signature]

Criterio	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	La institución cuenta con normativas que rigen la organización y el funcionamiento de las diferentes instancias con que cuenta la carrera, existe un Manual de Bioseguridad, un Reglamento de Laboratorios, un Protocolo de Bioseguridad para las clases prácticas de FACSA y protocolos aplicados durante la contingencia por COVID. Se verifica el cumplimiento de normativas académicas, administrativas y financieras establecidas. Las reglamentaciones son actualizadas según necesidades emergentes. Las evidencias demuestran que la difusión de normativas es satisfactoria. Durante la entrevista se aportaron evidencias sobre el conocimiento de las normativas y reglamentaciones en la comunidad educativa.			
Componente 2. Gestión				
Criterio 1.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La oferta educativa es resultado de un riguroso estudio de las necesidades y posibilidades del medio externo.	Cumple Totalmente	La documentación presentada evidencia que la carrera fue creada ante una identificación de la necesidad en la región del país por los directivos de la institución, fue formalizada su creación con la Resolución número 47 de febrero del año 1986.	- Resolución 47 de febrero del año 1986 de creación de la carrera. - Página web de la Universidad.
	b. El proyecto académico implementado está aprobado conforme a las normativas vigentes.	Cumple Totalmente	El proyecto académico vigente está aprobado conforme las normativas vigentes, las resoluciones del Consejo de Gobierno N° 176 nv/2015 y el del CONES N° 228/2017.	- Resolución del Consejo de Gobierno 17 nov-2015. - Resolución 228-2017 CONES.
	c. La carrera prevé recursos humanos (directivos, docentes, personal administrativo y de apoyo), en número y cualificación, para la implementación efectiva de la oferta educativa.	Cumple Totalmente	Los directivos cuentan con cualificación apropiada. En cuanto a los docentes que imparten las asignaturas cuentan con un perfil académico adecuado. El personal administrativo cuenta con la formación adecuada.	- Caracterización de los recursos humanos de la FACSA y carrera. - Entrevistas con equipo pedagógico de la carrera.
	d. La carrera prevé recursos presupuestarios suficientes para satisfacer las necesidades de la misma.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con recursos presupuestarios que cubren lo necesario para el desarrollo de las actividades básicas y permite la implementación del Proyecto Educativo declarado por la carrera.	- Presupuesto general de la FACSA. - Informe de ejecución presupuestaria. - Entrevista con la Directora Administrativa.



Pertinencia y eficacia en la gestión del Proyecto Académico	e. La carrera prevé recursos de infraestructura, equipamientos, materiales e insumos requeridos para la implementación eficaz de la misma, considerando el enfoque de educación inclusiva.	Cumple Totalmente	La documentación presentada evidencia que la infraestructura y los equipamientos son suficientes para la educación inclusiva. Los mobiliarios, insumos y materiales con que cuenta la carrera son suficientes. Fueron corroborados durante la vista.	- Informe de ejecución presupuestaria. - Entrevista con la Directora Administrativa.
	f. La carrera dispone de mecanismos formales de seguimiento al cumplimiento del Proyecto Académico.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con instancias de seguimiento del proceso de cumplimiento del proyecto académico. Demostrado por los informes académicos de la carrera. Se cuenta con el Manual de Mecanismos y Procedimientos.	- Manual de Mecanismos y procedimientos. - Informe académico de la carrera.
	g. La carrera aplica mecanismos de actualización del Proyecto Académico de manera sistemática.	Cumple Totalmente	La carrera aplica lo establecido por el CONES. Se realizan actualización de contenidos según las necesidades de actualización con los avances de las ciencias y tecnología.	- Entrevista con autoridades y docentes.
	h. La carrera prevé mecanismos de adecuaciones curriculares y ajustes razonables en concordancia con las necesidades de las personas con discapacidad.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con un mecanismo para la adecuación curricular en concordancia con las necesidades de las personas con discapacidad, que se encuentra en el Manual de Mecanismos y procedimientos.	- Manual de Mecanismos y Procedimientos
	i. Se evidencia el compromiso de los directivos en la capacitación de la comunidad académica en temas relacionados a la bioseguridad y situaciones de emergencia.	Cumple Totalmente	Se verifica capacitaciones y procedimientos relacionados a bioseguridad y situaciones de emergencia. Cuentan con plan de capacitación en bioseguridad.	- Bioseguridad en la FACS.
	j. La carrera cuenta con mecanismos que garanticen el desarrollo efectivo de las actividades ante posibles casos de emergencia que afecten el funcionamiento institucional.	Cumple Totalmente	El manual de mecanismos y procedimientos contiene artículos que garantizan el desarrollo efectivo de las actividades ante casos de emergencia. Fue verificado durante las entrevistas con docentes y estudiantes.	- Manual de mecanismos y procedimientos. - Entrevistas con docentes y estudiantes.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	



Juicio Valorativo del Criterio	El proyecto académico vigente está aprobado conforme las normativas vigentes según las resoluciones del Consejo de Gobierno N° 176 nv/2015 y el del CONES N° 228/2017. Los directivos cuentan con calificación apropiada para el cargo que ocupan. Los docentes cuentan con un perfil académico adecuado para impartir docencia. El plantel de personal administrativo es suficiente para la implementación del programa académico. La carrera cuenta con recursos presupuestarios que cubren lo necesario para el desarrollo de las actividades básicas y permite la implementación del Proyecto Educativo declarado por la carrera. Se cuenta con un mecanismo para la adecuación curricular en concordancia con las necesidades de las personas con discapacidad. El manual de mecanismos y procedimientos contiene artículos que garantizan el desarrollo efectivo de las actividades ante casos de emergencia. Los docentes cuentan con la formación académica necesaria para la implementación del programa educativo actual.			
Criterio 1.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo	a. El Plan de Desarrollo es elaborado con la participación de todos los actores educativos.	Cumple Totalmente	La Institución cuenta con un Plan de Desarrollo de la Facultad y un Proyecto Educativo institucional (PEI), constituyen los documentos de gestión institucional que permiten detectar las áreas prioritarias para la facultad y dar respuestas a las necesidades del entorno cuyo cumplimiento se verifica a través del Informe del Plan Operativo de la carrera. La documentación presentada y la entrevista, evidencian que todos los estamentos tuvieron participación en el elaboración del documento.	- Resolución de aprobación del Plan de Desarrollo de la FACS y PEI. - Informe de Seguimiento del Plan Operativo de la carrera.
	b. El Plan de Desarrollo está aprobado por la autoridad respectiva.	Cumple Totalmente	El Plan de Desarrollo de la Carrera está aprobado por el Consejo de Facultad por medio de una Resolución.	- Resolución de aprobación del Plan de Desarrollo de la FACS y PEI.
	c. El Plan de Desarrollo es coherente con el Plan Estratégico Institucional y los objetivos de la carrera.	Cumple Totalmente	Se observa que las líneas de acción del Plan de Desarrollo se encuentran alineados con el PEI y los objetivos de la carrera establecidos en el proyecto académico según el cuadro comparativo presentado como anexo.	- Resolución de aprobación del Plan de Desarrollo de la FACS y PEI. - Informe de Seguimiento del Plan Operativo de la carrera. - Cuadro comparativo presentado por la Dirección de carrera.
	d. Las acciones previstas en el Plan de Desarrollo se realizan según lo programado.	Cumple Totalmente	Se evidencia en el informe de gestión de la dirección de carrera de 2017 a 2021 que las acciones previstas se realizan según lo programado. También se verifican los informes de seguimiento del Plan Operativo de la carrera.	- Informe de Seguimiento del Plan Operativo de la carrera.



Informe Final 8

	e. El Plan de Desarrollo incluye recursos presupuestarios suficientes para su implementación.	Cumple Totalmente	Según revisiones documentales como el Plan de desarrollo, se constata que cuenta con fuentes de financiamiento; a su vez, en los informes de ejecución presupuestaria se constató que son suficientes para su implementación	- Resolución de aprobación del Plan de Desarrollo de la FACSA. - Presupuesto general de la FACSA. - Informe de ejecución presupuestaria.
	f. La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento del cumplimiento de las acciones previstas en el Plan de Desarrollo.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con un comité de autoevaluación conformado por docentes que realizan el análisis y monitoreo de las acciones del Plan de desarrollo. Se anexaron informes de cumplimiento del Plan de Desarrollo y se cuenta con el seguimiento del Plan Operativo Anual de la carrera.	- Informes de seguimiento del POA y del PD de la FACSA.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	El Plan de Desarrollo de la Carrera está formalizado por las instancias correspondientes, fue elaborado con la participación de los diferentes estamentos. Se verifica que las líneas de acción del Plan de Desarrollo se encuentran alineados con el PEI y los objetivos de la carrera, establecidos en el proyecto académico según el cuadro comparativo presentado como anexo y cuentan con los recursos suficientes para su implementación y los mecanismos de seguimiento.			
Criterio 1.2.3	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La carrera cuenta con instancias formales que se encargan del aseguramiento de la calidad.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con un Equipo de gestión, un Comité de Autoevaluación y la Dirección de la misma, instancias formales encargadas del monitoreo periódico del proyecto académico y del plan de mejoras.	- Seguimiento de implementación del Plan de Mejoras. - Evaluación docente. - Equipo de gestión de la carrera.
	b. La carrera prevé procesos evaluativos en todos los ámbitos de su gestión en el marco del aseguramiento de la calidad.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con reglamentos que prevén procesos evaluativos en todos los ámbitos de la gestión. Evaluación de directivos, Docentes y administrativos. por diferentes mecanismos, evaluación desde la mirada del estudiante	- Manual de Mecanismos y Procedimientos. - Evaluación de directivos, docentes y administrativos.



Informe Final

Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad	c. Los procesos evaluativos planificados se implementan sistemáticamente.	Cumple Totalmente	Los informes de las evaluaciones de gestión a través de encuestas de satisfacción de estudiantes se aplica en forma semestral. Existe un mecanismo que establece el periodo de aplicación de encuestas de satisfacción.	- Manual de Mecanismos y Procedimientos. - Evaluación de directivos, docentes y administrativos. - Resultado de encuestas varias.
	d. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son socializados con los miembros de la comunidad educativa.	Cumple Totalmente	Durante las entrevistas mantenidas se verificó que los resultados de las evaluaciones son socializados con los docentes y estudiantes a través del claustro docente.	- Entrevista con autoridades, estudiantes y docentes de la carrera,
	e. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son utilizados para introducir mejoras en la carrera.	Cumple Totalmente	Durante la entrevista con la Directora de carrera y la Decana explicaron que todas las evaluaciones son socializadas con los docentes y que los mismos realizan los ajustes necesarios según los resultados de las evaluaciones.	- Entrevista con Decana y Directora de carrera.
	f. Los diferentes actores educativos demuestran satisfacción con los procesos evaluativos implementados.	Cumple Totalmente	Los resultados de las encuestas presentadas evidencian que existe satisfacción con los procesos evaluativos implementados.	- Resultado de las encuestas aplicadas a docentes y estudiantes.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera cuenta con las instancias formales que se encargan del seguimiento del Proyecto Académico y del Plan de Mejoras. Existen reglamentos para evaluar todos los ámbitos de la gestión, para aseguramiento de la calidad. Los resultados de las encuestas presentadas evidencian que existe satisfacción con los procesos evaluativos implementados. Las encuestas de satisfacción son aplicadas en forma semestral, y los resultados de las evaluaciones se utilizan para introducir mejoras en la carrera.			
Criterio 1.2.4	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La carrera cuenta con mecanismos de comunicación interna y externa establecidos formalmente.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con mecanismos de comunicación externa e interna, establecidos en el mecanismo pertinente, del Manual de Mecanismos y Procedimientos.	- Manual de Mecanismos y Procedimientos.



Eficacia en la gestión de la Información y Comunicación

b. Los mecanismos de comunicación interna y externa se aplican sistemáticamente.	Cumple Totalmente	La carrera aplica sistemáticamente el mecanismo de comunicación interna y externa, a través de diferentes canales de comunicación. Esto fue evidenciado durante la entrevista con los diferentes sectores, académico y administrativo.	- Registro de mensajes por correo electrónico. - Entrevistas con administrativos y docentes. - Registro de uso de la plataforma académica Sapientia.
c. La carrera cuenta con un sistema de información confiable que garantiza la preservación de los registros académicos.	Cumple Totalmente	La Carrera de Química y Farmacia cuenta con un sistema de gestión académica denominado "SAPIENTIA" que garantiza la preservación de los registros académicos al cual tienen acceso docentes, estudiantes y personal autorizado. Verificado durante la entrevista con docentes y estudiantes y en la visita a la institución.	- Registro de uso del sistema SAPIENTIA, plataforma académica. - Visita a la institución. - Entrevistas con docentes y estudiantes
d. La información proveída por el sistema se utiliza para la toma de decisiones.	Cumple Totalmente	La Dirección de Carrera utiliza los datos proveídos por el sistema para la implementación del Plan Operativo Anual (POA) y por ese medio generar acciones de mejora en la carrera. Durante la entrevista los docentes expresaron que utilizan la información del sistema para realizar ajustes o mejoras en el desarrollo de sus clases.	- Plan Operativo Anual. - Entrevista con docentes.
e. La información sobre los costos arancelarios totales y en detalle son proporcionados al momento de la inscripción en la carrera.	Cumple Totalmente	Los estudiantes tienen la información sobre los costos arancelarios totales y en detalle, al momento de la inscripción en la carrera y que se verifica en la página web y boletines informativos. En la entrevista con los estudiantes expresaron que estas y otras informaciones se reciben a través de la aplicación WhatsApp y correo electrónico.	- Boletines informativos. - Web institucional. - Entrevista con estudiantes.
f. Se tiene evidencia de la satisfacción de los usuarios de la carrera con los mecanismos de comunicación interna y externa implementados.	Cumple Totalmente	Los resultados de las encuestas expresan satisfacción de estudiantes y docentes sobre los mecanismos de comunicación implementados., lo cual fue verificado durante las entrevistas.	- Resultado de las encuestas aplicadas. - Entrevista con los estudiantes y docentes.

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	PLENO	5



Informe Final 11

**Juicio Valorativo del
Criterio**

La documentación presentada demuestra que el sistema de información utilizado está formalizado, es confiable para la preservación de los archivos académicos. La carrera, cuenta con un sistema de gestión académica en línea denominado "SAPIENTIA;" este sistema, es una plataforma de gestión académica. Los datos proveídos por el sistema son utilizados para la implementación del Plan Operativo Anual (POA) y por ese medio generar acciones de mejora en la carrera. Los estudiantes tienen información de costos arancelarios totales y en detalles, en la web y boletines informativos. Los resultados de las encuestas expresan satisfacción de estudiantes y docentes sobre los mecanismos de comunicación implementados.

DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA DE LA CARRERA

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas

Debilidades

Estructura organizacional de la Universidad y de la carrera establecidas en el Estatuto de la Universidad.

Se cuenta con funciones específicas establecidas en un Manual de Funciones.

Las funciones específicas de cada estamento están acorde a las necesidades de la carrera.

Todos los cargos ocupados cuentan con nombramientos oficiales.

Existen normativas oficiales que dirigen la organización y funciones de los diferentes estamentos.

Se cuenta con normativas sobre bioseguridad.

Las normativas son actualizadas según necesidad emergente.

Se cuenta con un Código de Ética Institucional.

El proyecto académico vigente está aprobado conforme las normativas vigentes.

Los directivos cuentan con calificación apropiada para el cargo que ocupan.

Los docentes cuentan con un perfil académico adecuado, para impartir docencia.

El plantel de personal administrativo es suficiente para la implementación del programa académico.

La carrera cuenta con recursos presupuestarios que cubren lo necesario para el desarrollo de las actividades básicas y la implementación del Proyecto Educativo.

El Plan de Desarrollo de la Carrera está aprobado por el Consejo de Facultad por medio de una resolución.

Las líneas de acción del Plan de Desarrollo se encuentran alineados con el PEI y los objetivos de la carrera.



La carrera cuenta con las instancias formales que se encargan del seguimiento del Proyecto Académico y Plan de mejoras.

Se cuenta con reglamentos que evalúan todos los ámbitos de la gestión para asegurar la calidad.

Existe satisfacción con los procesos evaluativos implementados.

Las encuestas se aplican en forma sistemática.

Los mecanismos de comunicación están establecidos formalmente

El sistema de información utilizado es confiable para la preservación de los archivos académicos la carrera

Los datos proveídos por el sistema son utilizados para la implementación del Plan Operativo Anual (POA) y generar acciones de mejoras para la carrera

Los estudiantes tienen información de costos arancelarios totales y parciales en la web y boletines informativos

Los resultados de las encuestas expresan satisfacción de estudiantes y docentes sobre los mecanismos de comunicación implementados.

Recomendaciones de Mejora

DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO

Componente 1. Elementos referenciales de la carrera

Criterio 2.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. El perfil de egreso de la carrera está definido en forma clara y precisa.	Cumple Totalmente	El perfil de Egreso de la Carrera se encuentra claramente definido en la pág. 10 del documento denominado: "Diseño Curricular de la carrera de Química y Farmacia" cuya vigencia es desde el año 2016.	- Diseño Curricular de la Carrera de Química y Farmacia (Pág. 10)
	b. El perfil de egreso es coherente con la misión de la carrera.	Cumple Totalmente	El perfil de egreso es coherente con la misión de la Carrera, que se halla expresada en la Fundamentación de la Carrera, del Documento: Diseño Curricular de la Carrera de Química y Farmacia.	- Diseño Curricular de la Carrera de Química y Farmacia



Relevancia del Perfil de Egreso	c. El perfil de egreso responde a los resultados del estudio de las necesidades y demandas del medio.	Cumple Totalmente	La evidencia presentada denota la utilización de los resultados de las encuestas a egresados y empleadores para detectar las necesidades del medio, para el perfil de egreso.	- Cuadro comparativo del perfil de egreso de la carrera y perfil de la matriz de la ANEAES - Entrevistas con egresados y empleadores
	d. El perfil de egreso responde a las exigencias actuales de la profesión.	Cumple Totalmente	El perfil de egreso responde a las exigencias actuales de la profesión, lo que se evidencia en las entrevistas con egresados y empleadores y por los cargos ocupados por los egresados.	- Cuadro comparativo del perfil de egreso de la carrera y perfil de la matriz de la ANEAES - Entrevistas con egresados y empleadores
	e. La información sobre el perfil de egreso es accesible a todos los interesados.	Cumple Totalmente	La información del perfil de egreso se encuentra publicado en la página web de la Institución, disponible a los interesados y fue expresado en las entrevistas con estudiantes, docentes, egresados.	- Proyecto académico. - Página web de la UC - Alto Paraná. - Entrevista con estudiantes, docentes y egresados.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	El perfil de egreso de la carrera de Farmacia está claramente definido en el Diseño Curricular. El perfil de egreso se encuentra alineado a la misión de la carrera, responde a las exigencias actuales de la profesión y responde a los resultados de consultas con egresados y empleadores. Se evidencia la amplia difusión del perfil de egreso en los medios digitales que la Facultad dispone.			
Criterio 2.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia de los Objetivos de la carrera	a. Los objetivos de la carrera se encuentran claramente definidos.	Cumple Totalmente	Los objetivos de la carrera se encuentran claramente definidos en el documento: Diseño Curricular de la Carrera de Química y Farmacia, vigente desde el año 2016	- Diseño Curricular de la Carrera de Química y Farmacia
	b. Los objetivos son coherentes con la misión y visión de la institución.	Cumple Totalmente	Los objetivos son coherentes con la misión y visión de la UC; los mismos fueron cotejados en un cuadro comparativo de la misión - visión de la institución y los objetivos de la carrera.	- Cuadro comparativo de la misión-visión de institución y objetivos de la carrera



c. Los objetivos de la carrera están orientados al logro del perfil de egreso.	Cumple Totalmente	Los objetivos de la carrera expresados en el Diseño Curricular están orientados para el logro del perfil de egreso, los mismos fueron cotejados en un cuadro comparativo entre objetivos de la carrera y perfil de egreso.	- Cuadro comparativo entre Objetivos de la carrera y Perfil de egreso.
d. Los objetivos de la carrera están disponibles y son accesibles a todos los interesados.	Cumple Totalmente	Los objetivos de la carrera están disponibles y son accesibles a los diferentes estamentos por varias vías de comunicación, como página web, redes sociales, cartelera distribuidos en la institución.	- Página web de la UC. - Boletines informativos - - Cartelería. - Entrevista con docentes, estudiantes, egresados, empleadores.

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	PLENO	5

Juicio Valorativo del Criterio	Los objetivos de la carrera de Farmacia están claramente definidos en el Diseño Curricular, los objetivos detallados se encuentran alineados con la misión y la visión de la Universidad, y están orientados al logro del perfil de egreso, además los objetivos están difundidos y accesibles en varios medios, como la página web de la UC, carteles distribuidos por la institución.		
---------------------------------------	---	--	--

Criterio 2.1.3.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia de los Mecanismos de Admisión	a. La carrera cuenta con mecanismos de admisión claramente establecidos.	Cumple Totalmente	Los mecanismos de admisión a la carrera están detallados en el Estatuto y Reglamento de la UC y el Proyecto del Curso de Admisión de la Universidad Católica del Campus Alto Paraná y precisado en el Manual de mecanismos y procedimientos de la institución.	- Reglamento de la UC. Págs. 85 a 88 Admisión. - Manual de mecanismos y procedimientos de la institución: Mecanismo de Admisión. Pág. 23 - Proyecto de curso de admisión. - Res. 178 nv Modif del Reglamento Art 99 Ingreso directo al 1er curso.
	b. Los procedimientos de admisión están difundidos y disponibles al público en formatos accesibles.	Cumple Totalmente	Se verifica que los procedimientos de admisión son difundidos por varios medios como dípticos, franelografos, página web, materiales impresos proveídos en la secretaría y son accesibles al público.	- Página web de la institución: https://www.ucap.edu.py/index.php/admision/requisitos-de-ingreso - Afiches Curso de Admisión



c. Los procedimientos de admisión prevén la evaluación de los conocimientos previos requeridos por la carrera.	Cumple Parcialmente	El curso de admisión prevé la evaluación de los conocimientos previos requeridos por la carrera, sin embargo los estudiantes entrevistados han mencionado la necesidad de conocimientos previos específicos para la carrera, como ser química, física y biología.	- Reglamento de la UC. Págs. 85 a 88 Admisión. - Proyecto de curso de admisión. - Entrevistas con los estudiantes.
d. Los procedimientos de admisión permiten a los estudiantes insertarse con éxito en la carrera.	Cumple Parcialmente	El programa de admisión incluye Matemática y otras ciencias útiles para el desempeño en la carrera, sin embargo, no se encuentra asignaturas como Biología, Química, Física, que fueron mencionadas por los estudiantes en las entrevistas, como conocimientos necesarios para insertarse con éxito en la carrera.	- Rendimiento Académico de la carrera de Química y Farmacia - Informe de flujo de la cohorte. - Entrevistas con estudiantes de diferentes niveles.
e. El número de postulantes a ser admitidos por la carrera se corresponde con la capacidad operativa de la misma.	Cumple Totalmente	El número de postulantes está acorde con la capacidad operativa de la carrera, según los informes incluso hay un baja matrícula en los años anteriores. La capacidad operativa de la carrera es amplia, según se constató durante la visita.	- Informe de flujo de alumnos de la cohorte (número de ingresantes a la carrera) - Infraestructura.

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	SATISFACTORIO	4
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera cuenta con mecanismos de admisión claramente definidos, los cuales se encuentran difundidos por medios accesibles, uno de los procedimientos es el curso de admisión, el cual prevé la evaluación de conocimientos previos requeridos por la carrera, sin embargo el mismo adolece de conocimientos necesarios para la inserción exitosa de los estudiantes a la carrera, como ser biología, química y física. Se observa un número coherente de postulantes acorde a la capacidad operativa de la Carrera.	

Componente 2. Plan de Estudio

Criterio 2.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
a. El Plan de Estudio es coherente con el perfil de egreso que se desea lograr.		Cumple Totalmente	El Plan de estudios de la carrera de Química y Farmacia de la UC es coherente con el perfil de egreso declarado en el documento: Diseño Curricular de la Carrera Química y Farmacia.	- Diseño Curricular de la Carrera de Química y Farmacia. - Plan de estudios de la Carrera de Química y Farmacia.



**Pertinencia en la
planificación del Plan
de Estudio**

b. El Plan de Estudio incorpora las estructuras básicas y directrices de formación definidas en los criterios específicos de la titulación.	Cumple Parcialmente	El plan de estudios incorpora estructuras básicas exigidas para la titulación y corresponde a las áreas del conocimiento: Formación Básica, Formación Biomédica, Formación profesional, Ciencias Sociales y Humanidades y materias optativas, e idiomas. Incluye clases teóricas y prácticas pero falta adecuarse a los criterios específicos de la titulación.	- Diseño Curricular de la Carrera de Química y Farmacia. - Plan de estudios de la Carrera de Química y Farmacia.
c. El Plan de Estudio es viable para su ejecución.	Cumple Totalmente	Se cuenta con todos los recursos necesarios para la ejecución del Plan de Estudios vigente, el mismo fue cotejado en las entrevistas a los diferentes estamentos como los docentes, estudiantes, directivos.	- Plan de estudios de la Carrera de Química y Farmacia. - Presupuesto UC.
d. El Plan de Estudio contempla una secuencia coherente de asignaturas.	Cumple Totalmente	El Plan de Estudios de la carrera de Química y Farmacia de la UC posee una secuencia coherente de asignaturas las cuales están diseñadas para lograr las competencias enunciadas en el perfil de egreso.	- Plan de estudios de la Carrera de Química y Farmacia.
e. El Plan de Estudio presenta una equilibrada distribución de la carga horaria a lo largo de la carrera.	Cumple Totalmente	El Plan de Estudios presenta una equilibrada distribución de la carga horaria a lo largo de la carrera las cuales se distribuyen entre 25 a 30 horas semanales, distribuidas en 17 semanas por semestre según el Plan de estudio y verificado con los informes semestrales de cátedras.	- Plan de estudios de la Carrera de Química y Farmacia.
f. Los programas de estudios de las diferentes disciplinas tienen una distribución pertinente de clases teóricas y prácticas.	Cumple Totalmente	Los programas de estudio de las diferentes asignaturas tienen una distribución adecuada entre las clases teóricas y prácticas.	- Plan de estudios de la Carrera de Química y Farmacia. - Documento que enlaza a Programas del Plan de Estudio.
g. Los programas del Plan de Estudio contemplan los elementos requeridos según las normativas vigentes, en concordancia con el modelo pedagógico adoptado por la carrera.	Cumple Parcialmente	La Institución establece que el Modelo Pedagógico está basado en competencia y en los programas del Plan de Estudios se describen las actividades requeridas para este modelo, sin embargo, no se observan actividades prácticas relacionadas a actividades relacionadas a las funciones del farmacéutico en centros asistenciales de salud, seguimiento farmacoterapéutico de pacientes, estudio de fichas clínicas para evaluación de la terapia medicamentosa y detección de reacciones adversas a los medicamentos entre otras. En la asignatura Biofarmacia no se observan actividades prácticas sobre disolución de medicamentos y paso a través de las membrana biológica, según lo expresado por la docente durante la entrevista.	- Documento que enlaza a Programas del Plan de Estudio. - Modelo pedagógico institucional. - Entrevista con docentes de materias básicas, profesionales



	h. Los programas de estudios están disponibles en formatos accesibles a los interesados.	Cumple Totalmente	Los programas de estudio están disponibles en formatos accesibles, los mismos se encuentran disponibles en la página web institucional y esta información fue confirmada durante las entrevistas a los estudiantes y docentes.	- Página Web institucional UC Alto Paraná. -Entrevistas a estudiantes y docentes.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	Se observa coherencia del perfil de egreso de la carrera de Farmacia, se incluyen en el plan de estudios materias básicas y profesionales definidas y documentadas, el plan de estudio contiene en general las asignaturas para garantizar el perfil de egreso, sin embargo algunas materias profesionales están contempladas como electivas. El Plan de estudios es viable para su ejecución, contempla una secuencia lógica de asignaturas, en los programas de estudio se distribuye entre clases teóricas y practicas si bien no se observan algunas prácticas en las asignaturas profesionales. Los programas están disponibles en la pagina web para los interesados.			
Criterio 2.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia en la implementación y actualización del Plan de Estudio	a. El Plan de Estudios se implementa conforme a lo planificado.	Cumple Totalmente	Las documentaciones reflejan que se cumple el Plan de Estudios establecido en forma semestral según los plazos establecidos en el calendario académico.	- Plan de estudios de la Carrera de Química y Farmacia. - Calendario Académico. - Horario de clases.
	b. La formación práctica prevista para el transcurso de la carrera se implementa sistemáticamente.	Cumple Totalmente	Se puede verificar que existe sistematización del cumplimiento de prácticas en el transcurso de la carrera.	- Documento que enlaza a Cronogramas de Prácticas. - Plan de contingencia de la FACSA. - Proyecto de recalendarización de actividades.
	c. Existe evidencia del seguimiento sistemático de las actividades prácticas realizadas por los estudiantes.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con evidencias de seguimiento sistemático de las actividades prácticas realizadas por los estudiantes, las cuales se basan principalmente en el cronograma de prácticas de Laboratorio anexados al informe AE.	- Cronogramas de Prácticas. - Cuadernillo de prácticas. - Registro de asistencia a prácticas de alumnos y docentes. - Registro fotográfico de prácticas.



d. El número de estudiantes en clases teóricas y prácticas es adecuado (N° de estudiantes/grupo).	Cumple Totalmente	El número de estudiantes en clases teóricas y prácticas es adecuado y acorde a la infraestructura disponible, los trabajos se realizan en forma grupal y/o individual siempre guiados por el docente.	- Registro de asistencia de alumnos a clases teóricas y prácticas. - Registros de laboratorio.
e. Se implementan mecanismos de integración de materias y/o áreas entre sí.	Cumple Totalmente	Se evidencian actividades de extensión conjuntas con otras áreas, asignaturas y carreras de la misma facultad. También existe un mecanismo de integración de materias y/o áreas.	- Evidencias de proyectos interdisciplinarios. - Manual de mecanismos y procedimientos.
f. Se aplican procedimientos de actualización de los programas del Plan de Estudio, según necesidades.	Cumple Totalmente	La actualización de los programas de estudios está contemplada en un mecanismo, el cual se aplica según lo constatado en las entrevistas con docentes.	- Manual de mecanismos y procedimientos. - Entrevistas con docentes.
g. Los resultados de las evaluaciones aplicadas a los estudiantes se utilizan para el mejoramiento de la planificación docente.	Cumple Totalmente	Los resultados de las evaluaciones a estudiantes se utilizan para mejorar la planificación docente, constatado durante la entrevista con docentes y directivos.	- Entrevistas con docentes y directivos. - Informe de resultados de encuestas de satisfacción a docentes y estudiantes.

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	PLENO	5

Juicio Valorativo del Criterio	Se verifica la aplicación del Plan de estudios en concordancia a lo planificado. Se implementa sistemáticamente. La formación práctica, se evidencia el monitoreo de estas actividades por parte de la dirección de carrera y de los docentes. Se constata el seguimiento por medio de planillas y listado de actividades registradas y documentadas presentadas en los anexos de autoevaluación. El número de estudiantes es adecuado a los recursos humanos y de infraestructura que disponen la UC, se observa la integración de materias y/o áreas a través de actividades de extensión. Los programas del plan de estudio se actualizan según necesidad, existe un mecanismo para el efecto. Los resultados de evaluaciones a estudiantes se usan para introducir mejoras a la planificación docentes.
--------------------------------	---

Componente 3. Proceso de Formación Académica				
Criterio 2.3.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación



**Pertinencia y eficacia
de los procesos de
Enseñanza
Aprendizaje**

a. La profundización de los contenidos programáticos desarrollados se corresponde con lo establecido en el Plan de Estudio.	Cumple Totalmente	En la carrera de Química y Farmacia UC, la profundización de los contenidos programáticos desarrollados son concordantes con las exigencias del Plan de Estudios. Se verifica en la Planificación Semestral de clases de las asignaturas.	- Plan de Estudios de la carrera de Química y Farmacia. - Documento Planificación Docente. - Informe coordinación de investigación (Listado de proyectos de investigación). - Informe coordinación extensión (Listado de proyectos de extensión)
b. Los procesos de enseñanza aprendizaje desarrollados apuntan al logro de los objetivos establecidos para las distintas asignaturas.	Cumple Totalmente	Los procesos de enseñanza-aprendizajes empleados en la carrera son adecuados para el logro de los objetivos propuestos en las materias, lo que se constata en varios documentos de seguimiento de las clases teóricas y prácticas.	- Programas del Plan de Estudio. - Planificación Docente. - Registros de cátedra. - Libros de cátedra (verificación in situ)
c. Las estrategias metodológicas y técnicas didácticas planteadas son coherentes con la naturaleza de la asignatura.	Cumple Totalmente	Cada asignatura aplica diferentes estrategias metodológicas y técnicas didácticas de acuerdo a la naturaleza de la misma, como se plantea en los programas de estudio, y se verificó en las entrevistas con docentes que los mismos plantean las estrategias metodológicas coherentes con la naturaleza de la asignatura y según las necesidades emergentes de los estudiantes.	- Programas del Plan de Estudio. - Planificación Docente. - Entrevistas con docentes.
d. Las estrategias metodológicas utilizadas por los docentes responden a enfoques pedagógicos inclusivos.	Cumple Totalmente	Existe un reglamento sobre el enfoque inclusivo de la institución, y en las entrevistas con los docentes ellos comentaron sobre estrategias metodológicas que utilizarían en caso necesario, al presentarse algún caso que lo requiera.	- Entrevistas a los docentes. - Entrevista a Directora de Carrera.
e. Se evidencia la aplicación sistemática de mecanismos de análisis de los índices de eficiencia interna de la carrera.	Cumple Totalmente	Se cuenta con los informes de análisis de eficiencia interna de la carrera del 2017 al 2021, el cual cumple con el mecanismo diseñado para el efecto.	-Mecanismo de análisis de índices de eficiencia interna. -Informe de rendimiento académico de la carrera de Química y Farmacia, cohorte 2017/2021.



	f. Los resultados del análisis de los índices de eficiencia interna son utilizados para proponer mejoras en el proceso de enseñanza aprendizaje.	No Cumple	No se cuenta con documentación que corrobore que los resultados del análisis de eficiencia interna sean utilizados en las propuestas de mejoras del proceso de enseñanza-aprendizaje, si bien durante las entrevistas con la Directora de carrera comentó que dichos resultados son utilizados para proponer mejoras en el proceso.	- Entrevista con la Directora de Carrera.
	g. Los mecanismos de inserción de estudiantes en actividades docentes (ayudantía, tutorías, proyectos de extensión e investigación y otros) se aplican efectiva y sistemáticamente.	Cumple Totalmente	Las actividades docentes de ayudantía, tutorías y proyectos de investigación y extensión cuentan con participación de estudiantes incorporados a través de mecanismos establecidos efectiva y sistemáticamente para el efecto.	- Documento con Reglamento de ayudantía y Resolución del Consejo de Facultad para ayudantías.
	h. Se evidencia satisfacción de los estudiantes con respecto a las estrategias metodológicas y técnicas didácticas aplicadas por los docentes.	Cumple Totalmente	Tanto en la encuesta a estudiantes presentada como anexo del informe de Autoevaluación, como en las entrevistas mantenidas con diversos grupos de estudiantes, se evidencia la satisfacción de los mismos con las estrategias metodológicas y técnicas didácticas aplicadas por los docentes.	- Informe de resultados de la encuesta de satisfacción aplicada a los estudiantes de la carrera. - Entrevistas a estudiantes - Entrevistas a docentes.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SUFICIENTE		3	
Juicio Valorativo del Criterio	Se observa la profundización de los contenidos desarrollados y establecidos en los programas de estudio, los procesos de enseñanza aprendizaje apuntan al logro de los objetivos de las asignaturas, las estrategias metodológicas son coherentes con la naturaleza de la asignatura, responden a enfoques pedagógicos inclusivos, y se evidencia satisfacción de los estudiantes con las técnicas didácticas. Se realiza sistemáticamente el análisis de índices de eficiencia interna de la carrera, sin embargo no se constata el uso de esos resultados en planes de mejoras. Los estudiantes tienen activa participación en actividades como ayudantías, tutorías, proyectos de extensión, y manifiestan satisfacción con las estrategias metodológicas y técnicas didácticas aplicadas por los docentes.			
Criterio 2.3.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación



Pertinencia y eficacia de las Técnicas Evaluativas aplicadas	a. Las técnicas evaluativas propuestas están orientadas a verificar el cumplimiento de los objetivos establecidos en las asignaturas.	Cumple Totalmente	Las evidencias sobre técnicas evaluativas utilizadas por las asignaturas profesionales y en las entrevistas con docentes, se verifica que si orientan sus evaluaciones al cumplimiento de los objetivos de la asignatura	- Cuadro comparativo sobre estrategias de enseñanza-aprendizaje y técnicas evaluativas (ejemplos). - Documento que enlaza a Planificación Docente. - Entrevistas con los docentes.
	b. Las técnicas evaluativas son coherentes con las metodologías y técnicas didácticas aplicadas en el aula.	Cumple Totalmente	Las evidencias sobre técnicas evaluativas utilizadas por las asignaturas profesionales denotan coherencia con las metodologías y técnicas didácticas en el aula.	- Planificación Docente - Entrevistas a encargados de apoyo pedagógico. - Entrevistas a docentes. - Entrevista con Directora de carrera.
	c. Las evaluaciones aplicadas evidencian el grado de importancia de los aprendizajes esperados.	Cumple Totalmente	Se evidencia que en las evaluaciones de asignaturas profesionales, se presenta el grado de importancia de los aprendizajes esperados, según fue manifestado en la entrevista con estudiantes.	- Pruebas (ejemplos). - Entrevista con docentes y estudiantes.
	d. Las evaluaciones aplicadas son realizadas de acuerdo a lo programado.	Cumple Totalmente	Los periodos de evaluaciones están establecidos en el calendario académico para el semestre y se constata su aplicación según lo programado en las actas de evaluaciones finales revisadas durante la visita.	- Planificación Docente (cronograma de actividades). - Calendario académico. - Horario de exámenes.
	e. Los estudiantes reciben retroalimentación oportuna luego de ser evaluados.	Cumple Totalmente	Según la encuesta a estudiantes, los docentes les proporcionan una retroalimentación oportuna después de las evaluaciones.	- Resultado de las encuestas aplicadas a los estudiantes de la carrera. - Registro de cátedra (seguimiento de la tarea docente) - Entrevistas a estudiantes
	f. Las técnicas evaluativas aplicadas son revisadas periódicamente.	Cumple Totalmente	Se constató la revisión de técnicas evaluativas en documentos proveídos durante la visita y en las entrevistas con responsables de apoyo pedagógico.	- Informe de la Decana, anexando el documento: análisis de exámenes finales y técnicas evaluativas de la carrera. - Entrevista con responsables de apoyo pedagógico
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	



Juicio Valorativo del Criterio

Se observan las técnicas de evaluación plasmadas en los exámenes finales presentados, las mismas se orientan a verificar los objetivos de aprendizaje para las materias y son coherentes con las metodologías didácticas aplicadas, las mismas son revisadas periódicamente, las evaluaciones se aplican según la programación y los estudiantes reciben retroalimentación oportuna, luego de la evaluación.

Componente 4. Investigación y Extensión

Criterio 2.4.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Investigación	a. Los propósitos respecto a investigación están claramente expresados en el proyecto académico.	Cumple Totalmente	Los propósitos respecto a la investigación están definidos en el documento <i>Diseño Curricular de la carrera</i> y se establecen en forma clara según se pudo constatar en las diferentes entrevistas con docentes, director de investigación.	- Diseño Curricular de la Carrera de Química y Farmacia. - Entrevistas con Docentes tutores, Investigadora, Responsable de Investigación.
	b. Las líneas de investigación de la carrera están definidas.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con líneas de investigación definidas y formalizadas en la resolución 38/2022 de la FACSA.	- Manual de Iniciación Científica FACSA. - Informe Ejecutivo de Coordinación de Investigación. - Informe de Coordinación de Investigación 2021.
	c. Los proyectos de investigación desarrollados responden a las líneas de investigación definidas por la carrera.	Cumple Totalmente	Los trabajos de investigación realizados tanto de los docentes investigadores, como los trabajos de grado responden a las líneas de investigación declaradas, los mismos fueron cotejados con los anexos revisados durante la visita y en las entrevistas con docentes tutores, investigadores, responsables de investigación.	- Informe Ejecutivo de Coordinación de Investigación. - Informe de investigaciones realizadas en la carrera de Química y Farmacia. - Informe de resultados de trabajos de investigación presentados en las Jornadas de Investigación Científica de la FACSA. - Entrevistas con Docentes tutores, Investigadora, Responsable de Investigación.



	d. Los proyectos de investigación responden a las necesidades del medio externo.	Cumple Totalmente	Los proyectos de investigación son planteados de acuerdo a las necesidades detectadas en el desarrollo de las cátedras en concordancia con la realidad emergente, que se evidencian en los informes.	- Informe Ejecutivo de Coordinación de Investigación. - Informe de resultados de trabajos de investigación presentados en las Jornadas de Investigación Científica de la FACSA.
	e. Los proyectos de investigación cuentan con los recursos para su realización.	Cumple Parcialmente	Se observa que en el presupuesto se asigna un monto acotado para la investigación, y en las entrevistas se ha verificado que esta cifra no es suficiente, pero obtienen otras fuentes de financiamiento, a través de convenios por ejemplo el PTI y otros.	- Resolución de nombramiento de docente de media jornada: referente de investigación. - Resolución de nombramiento de coordinador de investigación. - Presupuesto de la FACSA (Investigación) - Entrevistas con Docentes tutores, Investigadora, Responsable de Investigación.
	f. Los proyectos de investigación cuentan con la participación de docentes y estudiantes.	Cumple Totalmente	Se puede verificar la participación de docentes y estudiantes en los proyectos, los trabajos de grado cuentan con docentes tutores que orientan el proceso de investigación.	- Informe Ejecutivo de Coordinación de Investigación. - Informe de resultados de trabajos de investigación presentados en las Jornadas de Investigación Científica de la FACSA.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	Se evidencia en el Diseño Curricular de la carrera de Química y Farmacia apoyo institucional hacia la investigación científica y, las líneas de investigación se encuentran definidas con claridad, cuentan con recursos acotados para su realización, se constata la participación de docentes y estudiantes en proyectos de investigación. Los proyectos de investigación responden a las necesidades detectadas en el medio externo.			
Criterio 2.4.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación



**Pertinencia y
relevancia de los
Proyectos de
Extensión**

a. Los propósitos respecto a la extensión están claramente expresados en el proyecto académico.	Cumple Totalmente	Los propósitos referentes a la extensión universitaria están expresados en el Diseño Curricular, y se establecen en forma clara según se pudo constatar en las diferentes entrevistas con docentes, director de extensión.	- Diseño Curricular de la Carrera de Química y Farmacia. - Entrevistas con Docentes tutores, Estudiantes, Responsables de Extensión.
b. Los proyectos de extensión apuntan al logro de los objetivos de la carrera.	Cumple Totalmente	Los proyectos de extensión en la UC carrera de Química y Farmacia apuntan al logro de los objetivos de la carrera y se evidencian a través de los proyectos y actividades realizados en el marco de la extensión.	- Diseño Curricular de la Carrera de Química y Farmacia. - Objetivos de la carrera. - Documento que enlaza a Proyectos de extensión.
c. Los proyectos de extensión desarrollados por la carrera responden a las necesidades del entorno.	Cumple Parcialmente	Los proyectos de extensión desarrollados por la carrera, son en su mayoría multidisciplinarios y responden parcialmente a las necesidades del entorno.	- Proyectos de extensión (Fundamentación).
d. Los proyectos de extensión cuentan con los recursos para su realización.	Cumple Parcialmente	Se observa que en el presupuesto se asigna un monto acotado para la extensión, y en las entrevistas hemos verificado que esta cifra no es suficiente, pero se tienen otras fuentes de financiamiento, a través de convenios por ejemplo el MSP, fundación por la vida, Tesai, fondos propios de los estudiantes, etc.	- Presupuesto de la Unidad Académica. - Resolución de nombramiento de coordinador de extensión. - Resolución de nombramiento de docente de media jornada: referente de extensión. - Entrevistas con Docentes tutores, Estudiantes, Responsables de Extensión.
e. Los proyectos de extensión cuentan con la participación de docentes y estudiantes.	Cumple Totalmente	Según los informes presentados los proyectos de extensión cuentan con la participación de docentes y estudiantes.	- Proyectos de extensión. - Informe de Gestión Académica: Coordinación de Extensión. - Entrevistas con docentes y estudiantes.
f. Las actividades realizadas en el marco de los proyectos de extensión retroalimentan el proceso de enseñanza aprendizaje.	Cumple Totalmente	Los proyectos de extensión permiten implementar los aprendizajes adquiridos en la universidad, en contextos reales o como aprendizaje en servicio. Las experiencias significativas tienen seguimiento desde las actividades de cada una de las cátedras involucradas. Los estudiantes están de acuerdo con este punto según la encuesta realizada a los mismos.	- Proyectos de extensión. - Informe de encuesta satisfacción a estudiantes de la carrera.



g. Los proyectos de extensión se realizan de acuerdo a lo programado.	Cumple Totalmente	Los proyectos de extensión cuentan con un calendario programado.	- Proyectos de extensión. - Cronograma de actividades de extensión. -Informes de Coordinación de Extensión.
---	-------------------	--	--

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	SATISFACTORIO	4

Juicio Valorativo del Criterio	Los programas de extensión Universitaria de la UC están reguladas y definidas en el estatuto de la Universidad y establecidas en el diseño curricular de la carrera de Química y Farmacia, son ejecutados según lo programado, denotan un énfasis multidisciplinario, retroalimentan el proceso de enseñanza-aprendizaje, cuentan con amplia participación de estudiantes y docentes Los recursos destinados a extensión son acotados y responden de manera parcial a las necesidades del entorno.
--------------------------------	--

DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
El perfil de egreso se encuentra definido con claridad y es difundido. Se evidencia coherencia entre el perfil de egreso y la misión de la carrera. El perfil de egreso responde a las exigencias actuales de la profesión. El perfil de egreso es difundido en la Página Web de la UC Alto Paraná. Los objetivos de la carrera están claramente definidos. Los objetivos se encuentran en coherencia con la misión y la visión de la carrera. Los objetivos de la carrera de Farmacia orientan al logro del perfil de egreso del Farmacéutico. Los objetivos de la carrera de Farmacia son accesibles y están disponibles en varios medios, por ejemplo la Página Web de la UC. Los mecanismos de admisión están definidos y documentados.	 El curso de admisión no prevé conocimientos necesarios para la inserción exitosa de estudiantes a la carrera de Química y Farmacia, como ser: Biología, Química y Física.

Los mecanismos de admisión están difundidos y son accesibles a los interesados.

El curso de admisión permite la evaluación de los conocimientos previos.

El número de postulantes es acorde a la capacidad operativa de la carrera de Farmacia.

El plan de estudios está estructurado en forma coherente.

El plan de estudio se encuentra enmarcada dentro de la normativa vigente.

El Plan de Estudio es viable para su ejecución.

El Plan de Estudio presenta equilibrio en la distribución de la carga horaria a lo largo de la carrera.

Los programas de estudios de las diferentes disciplinas tienen una distribución pertinente de clases teóricas y prácticas

El Plan de Estudios se implementa conforme a lo planificado.

La formación práctica prevista para el transcurso de la carrera se implementa sistemáticamente.

Cuentan con seguimiento sistemático de las actividades prácticas realizadas por los estudiantes

Se evidencia un número adecuado de estudiantes con respecto a la capacidad operativa de la carrera Química y Farmacia.

Se evidencia satisfacción de los estudiantes con respecto a las estrategias metodológicas y técnicas didácticas aplicadas por los docentes

Los contenidos desarrollados son adecuados para el logro de los objetivos establecidos en los programas de estudios de las distintas asignaturas.

Las estrategias metodológicas y técnicas didácticas planteadas son coherentes con la disciplina impartida.

Se realiza sistemática el análisis de eficiencia interna de la carrera.

Se evidencia la inserción de los estudiantes en labores de extensión, tutorías, ayudantías.

Se requiere cambiar a nivel de asignaturas obligatorias las que hoy son electivas como Fisicoquímica farmacéutica, biotecnología,

No se cuenta con asignaturas como Fisicoquímica farmacéutica, biotecnología,

No se cuenta con prácticas relacionadas a las funciones del farmacéutico en centros asistenciales de salud, seguimiento de pacientes con patologías crónicas y detección de reacciones adversas a los medicamentos entre otras.

No se cuenta con actividades prácticas en Biofarmacia sobre disolución de medicamentos y paso a través de las membrana biológica.

Ausencia de documentos que respalden que los resultados de los índices de eficiencia interna son utilizados para proponer mejoras en el proceso de enseñanza - aprendizaje



Las técnicas evaluativas propuestas están orientadas a verificar el cumplimiento de los objetivos establecidos en las asignaturas.

Las evaluaciones aplicadas son realizadas de acuerdo a lo programado.

Los estudiantes reciben retroalimentación oportuna luego de ser evaluados.

Los propósitos respecto a investigación están claramente expresados en el Diseño Curricular.

Los proyectos de investigación desarrollados responden a las líneas de investigación definidas por la carrera.

Los proyectos de investigación responden a las necesidades del medio externo.

Se constata la participación de docentes y estudiantes en proyectos de investigación.

Los programas de extensión Universitaria en la UC están regladas y definidas en el estatuto de la Universidad y establecidas en el diseño curricular de la carrera de QyF.

Los proyectos de extensión apuntan al logro de los objetivos de la carrera.

Los proyectos de extensión desarrollados por la carrera responden parcialmente a las necesidades del entorno.

Los proyectos de extensión se realizan de acuerdo a lo programado.

Los proyectos de extensión cuentan con la participación de docentes y estudiantes.

Se requiere mayor número de docentes involucrados en proyectos de investigación.

Los recursos presupuestarios para los proyectos de investigación son acotados para lograr más y mejores resultados.

No se cuenta con estudios para conocer las necesidades del entorno para generar los proyectos de extensión que permita responder a las mismas, específicamente en áreas de la farmacia, no solo salud pública.

No cuentan con recursos presupuestarios propios suficientes, para el desarrollo de más y mejores proyectos de extensión.

Recomendaciones de Mejora

R1. Generar mecanismos de difusión de las diferentes áreas de la carrera de manera a aumentar la cantidad de postulantes.

R2. Incluir Biología, Química y Física en el Curso de admisión para la inserción exitosa de los estudiantes a la carrera.

R3. Actualizar los contenidos en materias profesionales para el logro de competencias, Farmacia Clínica, Legislación Farmacéutica, Tecnología Farmacéutica, Tecnología Cosmética, Biofarmacia, profundizando en la práctica de dichas asignaturas.

R4. En la malla curricular cambiar asignaturas electivas como Biotecnología y Fisicoquímica Farmacéutica a categoría de obligatorias, a fin de fortalecer las ciencias farmacéuticas.

R5. Generar registros de la aplicación para la mejora de los resultados de análisis de los índices de eficiencia interna de la carrera.



R6. Gestionar que en el presupuesto se contemple en forma gradual la incorporación de mayor cantidad de docentes de tiempo completo que les permita dedicarse a los proyectos de investigación y extensión.

R7. Aumentar los recursos presupuestarios para proyectos de investigación y de extensión a fin de asegurar su sostenibilidad.

R8. Desarrollar proyectos de investigación y extensión enfocados en la necesidades del entorno, de áreas específicas de Química y Farmacia

DIMENSIÓN 3. PERSONAS

Componente 1. Directivos

Criterio 3.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo	a. La carrera cuenta con procedimientos de selección, evaluación y promoción del desempeño directivo, claramente definidos.	Cumple Totalmente	En el reglamento de la Universidad se establece el procedimiento de selección de cargos directivos. Los directivos son evaluados según el mecanismo de evaluación de la gestión directiva y secretaría académica.	- Reglamento General UC. - Manual de mecanismos y procedimientos UCAP. - Estatuto de la UC.
	b. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción se encuentran difundidos.	Cumple Totalmente	Los procedimientos de selección, evaluación y promoción son conocidos y están difundidos por diferentes vías como la página web, dípticos, franelografos.	- Página web: ucap.edu.py - Materiales impresos de difusión dípticos.
	c. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal directivo, son aplicados con transparencia.	Cumple Totalmente	Se evidencia un procedimiento general de evaluación de cargos directivos a través de una encuesta a docentes y estudiantes que administran el comité de AE, dirección académica y aseguramiento de la calidad. Durante la entrevista los encargados de la encuesta mencionaron que las mismas se aplican con transparencia.	- Formato de encuesta de evaluación de la gestión directiva y secretaría académica (para docentes y estudiantes). Mecanismo de evaluación a directivos. Entrevista con comité de Autoevaluación
	d. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción aseguran que la carrera cuente con directivos con el perfil requerido para el cargo.	Cumple Totalmente	Los perfiles de directivos están establecidos, así como el proceso de selección y evaluación, en el reglamento de la Universidad, son cargos de confianza propuestos por el decano de la FACSA.	- Reglamento General UC.



	e. Los resultados de la selección, evaluación y promoción del desempeño directivo son utilizados para la mejora de la gestión.	Cumple Totalmente	Los resultados de la evaluación de directivos son utilizados para la mejora de la gestión. Durante la entrevista con las autoridades se expresó que se socializan los resultados con los afectados en una entrevista, luego se proponen las mejoras a ser implementadas. Todos los directores tuvieron buena calificación en la evaluación y permanecen en sus puestos.	- Entrevista con autoridades. - Entrevista con directivos.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	En el Estatuto y el reglamento de la Universidad se establece el procedimiento de selección de cargos directivos que se cumplen según lo establecido. Existe una evaluación de cargos directivos a través de una encuesta a docentes y estudiantes. Los perfiles de directivos están establecidos en el reglamento y manual de funciones, así como el proceso de selección y evaluación. Se pudo corroborar durante la entrevista la utilización de resultados de la evaluación de directivos para una mejora en la gestión, todos los entrevistados, mencionaron su satisfacción con la gestión de los directivos.			
Criterio 3.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y eficiencia de la Gestión Directiva	a. La dedicación horaria de los directivos satisfacen las necesidades de la carrera.	Cumple Totalmente	La encuesta aplicada a estudiantes y docentes denota satisfacción en cuanto a la dedicación horaria de los directivos.	- Resultado de encuestas a estudiantes. - Resultado de encuesta a docentes.
	b. La estrategia de comunicación interna adoptada por los directivos es efectiva para el logro de los objetivos de la carrera.	Cumple Totalmente	Los documentos presentados demuestran una efectiva comunicación de los directivos lo que colabora con el logro de los objetivos de la carrera.	- Resultado de encuestas a estudiantes. - Resultado de encuesta a docentes.
	c. La conducta de los directivos se ajusta los principios establecidos en el código de ética.	Cumple Totalmente	La institución cuenta con un Código de Ética, y se observa el componente ético requerido en el perfil de los directivos, también se verificó un documento para sumarios en caso de faltas al Código de Ética. En las entrevistas con funcionarios y docentes manifestaron su acuerdo con la conducta de sus directivos.	- Código de ética. - Manual de funciones. Entrevista a funcionarios y docentes.
	d. La toma de decisiones para el logro de los objetivos de la carrera se basa en criterios académicos.	Cumple Totalmente	Las instancias decisorias están conformadas por docentes lo que asegura la utilización de criterios académicos en el momento de tomar decisiones. Cuenta además con el Código de Ética y apoyo pedagógico.	- Informe de actividades del equipo directivo 2019, 2020, 2021. - Informe de gestión académica Química y Farmacia.

e. Se evidencia compromiso del personal directivo para el logro de los objetivos de la carrera.	Cumple Totalmente	Existen evidencias del compromiso demostrado por los directivos para el logro de los objetivos. Dichas evidencias están plasmadas en las resoluciones del Consejo Directivo de la institución y en los informes de actividades del equipo directivo.	- Informe de actividades del equipo directivo 2019, 2020, 2021.
f. Existe evidencia de la satisfacción de los miembros de la comunidad académica acerca de la gestión de sus directivos.	Cumple Totalmente	Las encuestas a docentes y estudiantes denotan alta satisfacción con el personal directivo y se pudo verificar en las entrevistas mantenidas.	- Resultados de encuestas. - Entrevista con estudiantes. - Entrevista con docentes.
g. Existen evidencias de que los directivos de la carrera garantizan la inclusión de las Personas con Discapacidad.	Cumple Parcialmente	La carrera cuenta con el Manual de procedimientos que prevé a la actuación institucional garantizando la inclusión de personas con discapacidad. No se cuenta con un mecanismo o procedimiento que exprese las actuaciones para diferentes tipos de discapacidad.	- Informe de adecuación edilicia para discapacidad. - Manual de mecanismos y procedimientos.

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	SATISFACTORIO	4

Juicio Valorativo del Criterio	Los resultados de la encuesta aplicada a docentes y estudiantes demuestran satisfacción con la dedicación horaria de los directivos de la institución, con el sistema de comunicación efectiva implementada y colaboración con el logro de los objetivos de la carrera. Las instancias decisorias están conformadas por docentes, lo que asegura la utilización de criterios académicos en el momento de tomar decisiones. Se Cuenta con un Código de Ética y el equipo de apoyo pedagógico que favorece la toma de decisiones con criterios académicos. Existen evidencias del compromiso demostrado por los directivos para el logro de los objetivos. Existen documentos que expresan una intención de colaborar para la inclusión de personas con discapacidad. No se cuenta con un mecanismo o procedimiento que exprese las actuaciones para diferentes tipos de discapacidad
---------------------------------------	---

Componente 2. Docentes

Criterio 3.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La carrera cuenta con procedimientos de selección, y evaluación del personal docente, claramente definidos.	Cumple Totalmente	Se establecen los procedimientos para la selección y evaluación del personal docente en varios documentos como: el Reglamento del Personal Docente de la UC, el Manual de Mecanismos y procedimientos de la UCAP	- Reglamento del personal docente. - Manual de mecanismos y procedimientos.
	b. Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente se encuentran difundidos en formatos accesibles.	Cumple Totalmente	En la página web de la institución, se encuentra difundido el Manual de mecanismos y procedimientos, donde se encuentran los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal docente permitiendo la accesibilidad a los interesados.	- <u>Página web: ucap.edu.py</u>



Pertinencia e integridad de los procesos de selección, evaluación y promoción Docente

c. Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente son aplicados con transparencia.	Cumple Totalmente	En el Reglamento del personal docente. y el Manual de mecanismos y procedimientos se evidencia transparencia en la selección y evaluación de los docentes.	- Reglamento del personal docente. - Manual de mecanismos y procedimientos.
d. Los procesos de evaluación del personal docente contemplan la opinión de los estudiantes.	Cumple Totalmente	En los procesos de evaluación del desempeño del personal docente se contemplan la opinión de estudiantes y directivos, a través de una encuesta.	- Encuesta semestral del desempeño docente aplicada a estudiantes.
e. Los resultados de la evaluación docente se utilizan para proponer planes de capacitación pertinentes.	Cumple Totalmente	Hay evidencias de cursos de postgrado y capacitaciones ofrecidas a docentes, durante la entrevista con la Directora de carrera y Decana se pudo constatar que estas capacitaciones fueron el resultado de las evaluaciones realizadas a los docentes.	- Proyectos y cronograma de capacitaciones docentes 2016, 2020, 2021-Entrevista con la directora de carrera- Entrevista con la decana.
f. Los resultados de la evaluación docente se utilizan para proponer mejoras para la actividad docente.	Cumple Totalmente	El mecanismo de evaluación y acompañamiento al docente prevé el uso de los resultados para mejora en la gestión docente, que deben ser registradas las acciones tomadas para mejoras en la actividad docente.	- Manual de Mecanismos y procedimientos de la UC.
g. El Plan de carrera del personal docente es implementado sistemáticamente.	Cumple Totalmente	En la entrevista con las autoridades de la UC Campus Alto Paraná, el plan de carrera docente establecido en el reglamento de la institución se aplica gradualmente en la medida de las posibilidades. Se establece la estabilidad del docente siempre y cuando no medie una evaluación negativa o algún mal desempeño en su función.	- Entrevista a autoridades. - Entrevista a directivos.
h. Los programas de promoción docente contempla la movilidad nacional e internacional de los mismos.	Cumple Totalmente	Entre los documentos analizados se encuentran el listado de docentes que han realizado movilidad nacional e internacional y en el Manual de mecanismos y procedimientos se establece el mecanismo de apoyo a docentes y estudiantes.	- Lista de docentes y estudiantes que han realizado movilidad nacional e internacional. - Manual de mecanismos y procedimientos.

Nivel de cumplimiento del Criterio

Valoración Cualitativa

PLENO

Valoración Cuantitativa asociada

5



Juicio Valorativo del Criterio	Existen procedimientos para la selección y evaluación del personal docente, que figura en el Reglamento del Personal Docente y en el Manual de mecanismos y procedimientos de la UC. Existe una buena difusión de los procedimientos de selección y evaluación por diferentes medios, se tienen evidencias que se realizan con transparencia y se tiene en cuenta la opinión de estudiantes y directivos. El plan de carrera docente establecido en el reglamento de la institución se aplica gradualmente en la medida de las posibilidades. Los cursos de capacitación se realizan según los resultados de las evaluaciones a los docentes. La movilidad de docentes está considerada como mecanismo para la promoción de los mismos.			
Criterio 3.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia del Perfil Académico de los Docentes	a. Los docentes cuentan con la formación académica coherente con la asignatura que enseñan.	Cumple Totalmente	Los docentes de la carrera cuentan en su mayoría con formación de grado farmacéutico o de carreras afines, en coherencia con las asignaturas que imparten.	- Planilla de caracterización docente.
	b. Los docentes cuentan con la formación pedagógica requerida para la enseñanza universitaria.	Cumple Totalmente	Según la planilla de caracterización docente, los mismos cuentan con formación pedagógica para la enseñanza universitaria.	- Planilla de caracterización docente.
	c. Los docentes cuentan con producción intelectual derivada de los proyectos de investigación.	Cumple Parcialmente	Se evidencia que solo algunos docentes de la carrera cuentan con producción intelectual derivados de proyectos de investigación.	- Publicación científica de docentes de la carrera.
	d. Los docentes de la carrera cuentan con formación de postgrado en su área de especialidad.	No Cumple	Son escasos los docentes de la carrera que cuentan con formación de postgrado en el área de su especialidad, aunque la mayoría cuenta con formación de posgrado en ciencias de la educación.	- Planilla de caracterización docente.
	e. Existe coherencia entre la formación, el nivel académico de los docentes y las actividades (docencia, investigación y extensión) que desarrollan.	Cumple Totalmente	Se verifica la coherencia entre la formación docente y sus actividades de docencia, investigación y extensión. Se constata en las planillas de caracterización docente, como así también en los informes de ejecución de los proyectos de investigación y extensión desarrollado por los docentes.	- Planilla de caracterización docente. - Informe de ejecución de proyectos de extensión e investigación
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SUFICIENTE		3	



[Handwritten signature]

Juicio Valorativo del Criterio	Los docentes cuentan con formación académica y pedagógica para la enseñanza universitaria y de las asignaturas que imparten. La mayoría cuenta con posgrados en ciencias de la educación. También son escasos los que cuentan con producción intelectual derivados de proyectos de investigación. Se verifica la coherencia entre la formación docente y sus actividades de docencia, investigación y extensión.			
Criterio 3.2.3	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de los Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente	a. La carrera cuenta con planes de capacitación y perfeccionamiento docente.	Cumple Totalmente	Se constata según las documentaciones revisadas, que la facultad y por ende la carrera, cuentan con planes de capacitación y perfeccionamiento docente.	- Evaluación de cursos de capacitación año 2020. - Documentos de capacitaciones realizadas.
	b. Existen evidencias de la capacitación de los docentes en temas relacionados a la inclusión, discapacidad, bioseguridad y uso de TIC.	Cumple Parcialmente	La carrera cuenta con informes sobre las capacitaciones ofrecidas a los docente en temas relacionados a inclusión, bioseguridad y uso de TIC y fue confirmado en la entrevista con los docentes, sin embargo es escasa la participación de los mismos en los cursos ofrecidos.	- Plan de capacitación. - Registro de capacitaciones realizadas. - entrevista con docentes y directivos
	c. Los planes de capacitación y perfeccionamiento docente se implementan sistemáticamente.	Cumple Parcialmente	Existen planes de capacitación, principalmente en áreas de educación que se implementan sistemáticamente, según lo referido por los docentes durante las entrevistas. Sin embargo no se evidencian otros cursos de perfeccionamiento o actualización en temas de las ciencias farmacéuticas.	- Plan de capacitación. - Registro de capacitaciones realizadas. - Entrevista con docentes y directivos
	d. La carrera prevé algún tipo de apoyo a los docentes para el perfeccionamiento profesional de los mismos.	Cumple Totalmente	La UC establece descuentos y exoneraciones para docentes de la institución si desean realizar cursos de perfeccionamiento en la institución. En la RESOLUCIÓN DG N° /2015 establece beneficios en todos los Diplomados y Cursos de Posgrados (Capacitaciones, especializaciones, Maestrías y Doctorados) realizados en el Campus, preverán un descuento del 15% para los Docentes, y Ayudantes de Cátedras debidamente nombrados. Todo docente que desea participar en algún curso de posgrado, seminario u otro evento de formación de corta duración, podrá ser sustituido en las clases por auxiliares o reemplazante.	- Manual de Mecanismos y procedimientos. RESOLUCIÓN DG N° 15-A/2015
	e. Los planes de capacitación abordan temáticas que respondan a los resultados de la evaluación del desempeño docente.	Cumple Totalmente	Los cursos desarrollados abordan temáticas que responden a los resultados de la evaluación a los docentes, verificado con los documentos presentados y en la entrevista a la Directora de carrera.	- Plan de capacitación. - Registro de capacitaciones realizadas. - Entrevista con la Directora de carrera. - Entrevista con docentes.



	f. Se evidencia satisfacción de los docentes con los procesos de formación continua implementados.	Cumple Totalmente	Se evidencia la satisfacción de los docentes con los procesos de formación que se implementan en la institución, confirmado durante la entrevista con los docentes.	- Resultado de la encuesta docente. -Entrevista con docentes.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	La facultad y la carrera, cuentan con planes de capacitación y perfeccionamiento docente, además se ofrece apoyo a los docentes que realizan cursos de postgrado en la Institución y se evidencia satisfacción de los docentes con los procesos de formación continua implementados. Sin embargo, es escasa la participación de los docentes de la carrera en las capacitaciones en temas relacionados a inclusión, discapacidad, bioseguridad y uso de TIC. La realización de capacitaciones se realiza en forma sistemática pero los temas abordados refieren principalmente al área de educación, no se verifican cursos de actualización específicos en temas de las ciencias farmacéuticas.			
Componente 3. Estudiantes				
Criterio 3.3.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población estudiantil	a. Los mecanismos de orientación académica a estudiantes están claramente establecidos.	Cumple Totalmente	En el Estatuto y reglamentos de la UC, están establecidos los mecanismos de orientación académica a estudiantes como un derecho del estudiante.	- Estatuto de la UC. - Manual de Mecanismos y procedimientos.
	b. Las actividades de orientación académica previstas en el mecanismo están planificadas.	Cumple Totalmente	El reglamento establece que la Dirección de carrera tiene la función de orientar a los estudiantes. Durante la entrevista con la Directora de la carrera se evidenció que las orientaciones a estudiantes se realizan según la necesidad de cada uno.	- Entrevista con la directora de carrera. - Ficha de seguimiento académico del estudiante
	c. Las actividades de orientación académica planificadas se implementan según lo establecido.	Cumple Totalmente	En la entrevista con la directora de carrera expresó que una vez detectada la necesidad del se planifica con el mismo, diversas actividades cuya realización se implementa y queda registrada en la Ficha de seguimiento académico.	- Entrevista con la directora de carrera. - Ficha de seguimiento académico del estudiante



	d. Las actividades de orientación académica previstas son inclusivas y responden a las necesidades de los estudiantes.	Cumple Parcialmente	Las orientaciones académicas se realizan según las necesidades del estudiante, y la Universidad Católica tiene una política de inclusividad manifestada en su Estatuto y Reglamento, pero no se visualizan espacios para el registro de temas de inclusividad en la Ficha de seguimiento al estudiante.	- Ficha de seguimiento académico del estudiante
	e. Los resultados de las actividades de orientación académica permiten el logro de los aprendizajes.	Cumple Parcialmente	Los registros presentados son escuetos y puntuales no permitiendo una apreciación del proceso para el logro de aprendizajes. Sin embargo, la directora expresó durante la entrevista que esta actividad colabora con el logro de aprendizajes.	- Entrevista con la directora de carrera. - Informe de acciones pedagógicas de acompañamiento a estudiantes
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	Los mecanismos de orientación académica a estudiantes están claramente establecidos en un mecanismo, son planificadas e implementadas según las necesidades de cada estudiantes, sin embargo no se evidencia en documentos que las orientaciones otorgadas a los estudiantes permita el logro de los aprendizajes, ni que las mismas respondan al enfoque inclusivo.			
Criterio 3.3.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La carrera cuenta con programas de apoyo económico (becas y descuentos) para los estudiantes.	Cumple Totalmente	En el Estatuto de la UC, Resolución 73 del año 2019, se establece la bonificación estudiantil a estudiantes de escasos recursos. E la entrevista con los estudiantes se pudo comprobar que estudiantes de la carrera son beneficiados con apoyo económico. También lo expresaron las autoridades. También se cuenta con becas y descuentos especiales.	- Manual de Mecanismos y Procedimientos' Resolución 73-2019- Entrevistas con estudiantes y directivos.
	b. Los programas de apoyo económico se aplican sistemáticamente.	Cumple Totalmente	Los beneficios se otorgan en base al reglamento establecido y son aplicados por la autoridad competente en forma sistemática, comprobado durante la entrevista con estudiantes y autoridades encargadas.	- Manual de Mecanismos y Procedimientos. - Entrevista con estudiantes y directivos



**Pertinencia y
eficacia de los
Mecanismos de
Apoyo a la
población
estudiantil**

c. La carrera cuenta con programas de atención a la salud de los estudiantes y aplica medidas de bioseguridad.	Cumple Totalmente	Los documentos indican que la institución cuenta con apoyo psicológico, médico y espiritual para los estudiantes, son servicios sin costo. Se realizan capacitaciones sobre bioseguridad en el laboratorio y simulacros de evacuación. Durante la entrevista con estudiantes se pudo comprobar la aplicación efectiva de estos programas.	- Manual de Bioseguridad. - registros de capacitaciones y simulacros - Entrevista con estudiantes y encargada de laboratorio.
d. Los programas de atención a la salud de los estudiantes se aplican efectivamente.	Cumple Totalmente	Existen evidencias de asistencias psicológica, medicamentos y entrega de medicamentos de primeros auxilios ofrecidos. Se cuenta con registro de asistencia psicológica a estudiantes de farmacia, comprobado durante la entrevista. Durante la visita se verificó que la institución cuenta con una sala de amamantamiento bien acondicionado para estudiantes y docentes que lo requieran.	- Entrevista con estudiantes. Psicóloga, encargado de oficina de servicio de salud, sacerdote. - Contrato con SOS, emergencias médicas.
e. Los programas de apoyo económico y de atención a la salud de los estudiantes se encuentran difundidos en formatos accesibles.	Cumple Totalmente	Los beneficios para los estudiantes se encuentran difundidos en formatos de fácil acceso para los estudiantes y está formalizado. Durante la entrevista con estudiantes expresaron que están difundidos y accesible para ellos.	- Manual de Mecanismos y procedimientos. - Entrevista con estudiantes y docentes. - afiches de comunicados vía WhatsApp
f. La carrera cuenta con mecanismos de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales).	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con un mecanismo de apoyo a estudiantes y docentes para las actividades curriculares y extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales). Se encuentra formalizado en el manual. Existen evidencias de estudiantes de farmacia que acceden a becas de diferentes categorías.	- Manual de Mecanismos y procedimientos. - Entrevista con estudiantes y docentes. - lista de estudiantes que accedieron a becas para actividades extracurriculares
g. Los mecanismos de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales) se aplican sistemáticamente.	Cumple Totalmente	Los programas de apoyo económico se aplican a pedido de los estudiantes. En la entrevista con los estudiantes se pudo verificar la aplicación sistemática en las diferentes categorías.	- Documento solicitado durante la visita, Inclusión en la Universidad Católica.
h. La carrera cuenta con convenios para la movilidad estudiantil nacional o internacional que se aplican sistemáticamente.	Cumple Parcialmente	La institución cuenta con convenios para la movilidad estudiantil, son escasos los estudiantes de la carrera que acceden a estos convenios, en la entrevista las autoridades explicaron que el motivo de la escasa participación es el tiempo que insume la movilidad. En la entrevista con estudiantes expresaron que la mayor parte de los convenios utilizados son para visitas técnicas y pasantías.	- Convenios con empresas e instituciones de salud. - Lista de pasantes y empresas donde realizan pasantía



	i. La carrera prevé mecanismos que coadyuvan a eliminar las barreras físicas y actitudinales que impiden la inclusión efectiva de estudiantes con discapacidad.	Cumple Parcialmente	Se cuenta con un mecanismo para la inclusión de estudiantes con discapacidad física, cuenta con ascensor, rampas, baños inclusivos, amplios espacios en los laboratorios y sillas en las salas de clase apropiadas para personas zurdas. Sin embargo, no se encontraron procedimientos para la detección y manejo de situación de discapacidad visual, auditiva, psicosocial.	- Documento inclusión en la UC. - Manual de Mecanismos y Procedimientos.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	La institución ofrece apoyo económico, becas y descuentos especiales a estudiantes de escasos recursos que lo soliciten. Está reglamentado y aprobado por la autoridad competente. Los beneficios son difundidos en formatos de fácil acceso para los estudiantes. La institución cuenta con convenios a nivel nacional e internacional para facilitar la movilidad estudiantil. Pocos estudiantes realizan movilidad internacional por el mayor tiempo que insume. La mayor parte de la movilidad se hace a nivel nacional y por periodos cortos, como visitas técnicas. Se cuenta con un Manual donde se encuentran los mecanismos de inclusión de estudiantes, sin embargo, no se encontraron evidencias de procedimientos para la detección y la aplicación del mecanismo de inclusión de estudiantes con diferentes discapacidades, como la visual, auditiva, psicosocial.			
Componente 4. Personal Administrativo y de Apoyo				
Criterio 3.4.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo	a. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están formalmente definidos.	Cumple Totalmente	Los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están formalmente establecidos en el Reglamento de la UC, capítulos I y II.	- Reglamento de la UC. - Resolución de nombramiento.
	b. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están disponibles para su consulta.	Cumple Totalmente	El Reglamento del Personal Administrativo de la UC, y el Manual de funciones se encuentran disponibles en la página web de la institución.	- Reglamento del Personal Administrativo de la UC. - Manual de Funciones. - Página web de la Institución.
	c. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo son aplicados de acuerdo a lo establecido en las normativas.	Cumple Totalmente	Los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo son aplicados de acuerdo a lo establecido, verificado en la entrevista con el personal administrativo	- Reglamento del Personal Administrativo de la UC. - Manual de Funciones. - Entrevistas con el personal administrativo.



	d. Se cuenta con un Plan de carrera para el personal administrativo y de apoyo.	Cumple Totalmente	Se establece un plan de carrera para el personal administrativo que cumple con los requisitos establecidos en el reglamento. En entrevista con el personal administrativo expresaron que se realizan concursos internos donde se da prioridad al personal de la institución si cumple con el perfil del cargo.	- Reglamento del Personal Administrativo de la UC. - Entrevista con personal administrativo.
	e. El Plan de carrera del personal administrativo y de apoyo es implementado sistemáticamente.	Cumple Parcialmente	No se cuenta con documentos sobre la implementación sistemática del plan de carrera para el personal administrativo, sin embargo en las entrevistas con el personal administrativo mencionaron que el plan se cumple según necesidad institucional.	- Entrevista con el personal administrativo.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	Se establece un plan de carrera para el personal administrativo que cumple con los requisitos establecidos en el reglamento, tanto el reglamento, como el manual de funciones están disponibles en el sitio web de la institución. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo son aplicados de acuerdo con lo establecido en el reglamento. Sin embargo, no se encontraron evidencias sobre la implementación sistemática del plan de carrera para el personal administrativo.			
Criterio 3.4.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y pertinencia de la Formación y Desempeño del personal administrativo y de apoyo	a. El personal administrativo y de apoyo cuenta con formación acorde a las necesidades de las actividades que realiza.	Cumple Totalmente	La caracterización del personal indica que cuentan con un perfil acorde a la actividad que realizan.	- Documento de caracterización del personal administrativo. - Entrevista con el personal administrativo y de apoyo.
	b. La carrera cuenta con planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo.	Cumple Parcialmente	Se anexan evidencias de capacitaciones realizadas con registro de participación de algunos administrativos. No se observa la participación del personal administrativos de todos los sectores.	- Plan de capacitación sector administrativo. - Registro de participación.
	c. Los planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo se implementan sistemáticamente.	Cumple Parcialmente	No se cuenta con evidencia documental de planes de perfeccionamiento del personal administrativo y apoyo y su realización en forma sistemática. Sin embargo en la entrevista al personal administrativo, expresaron que las capacitaciones se realizan cada semestre.	- Entrevista a personal administrativo. Registro de participación a los talleres y jornadas de participación



d. La dedicación horaria del personal administrativo y de apoyo es suficiente para las necesidades de la carrera.	Cumple Totalmente	El registro de dedicación horaria del personal administrativo indican que son suficientes para las necesidades de la carrera.	- Informe RRHH, horarios de permanencia 2022
e. Se evidencia satisfacción de la comunidad académica acerca del desempeño del personal administrativo y de apoyo.	Cumple Totalmente	Los estudiantes y docentes expresaron satisfacción en general, con el desempeño del personal administrativo y de apoyo.	- Entrevista a docentes y estudiantes.

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	SATISFACTORIO	4
Juicio Valorativo del Criterio	La caracterización del personal de apoyo y servicio indica que cuentan con un perfil acorde a la actividad que realizan. Según la documentación sobre horario del personal indica que son suficientes y cumplen con un horario adecuado para satisfacer las necesidades de la carrera. Se cuenta con programas de capacitación, pero la participación del personal administrativo es escasa, según los registros, no participan todas las áreas, tampoco hay evidencia documental que las capacitaciones sean sistemáticas. Existe satisfacción de la comunidad educativa con el desempeño del personal administrativo y de apoyo.	

DIMENSIÓN 3. PERSONAS

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
Existe un procedimiento de selección de cargos directivos y se cumple según reglamento. Se evalúa la gestión de directivos a través de una encuesta. Existe un perfil requerido para ocupar cargos directivos. Existe satisfacción con el comportamiento y dedicación horaria de directivos para logro de objetivos de la carrera. La comunicación con directivos es satisfactoria. Existe instancias para toma de decisiones con criterio académico. Los directivos demuestran compromiso con el logro de los objetivos de la carrera.	No se cuentan con procedimientos para la detección y actuación en los diferentes tipos de discapacidad. No se cuenta con registros sobre consultas a docentes y estudiantes sobre la conducta ética de los directivos.



Las autoridades de la carrera tienen intención de atender las necesidades de personas con discapacidad física.

Existen procedimientos para la selección y evaluación del personal docente y están formalizados.

Los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal docente están difundidos apropiadamente.

La selección y evaluación de los docentes se realizan con transparencia.

Los docentes cuentan con formación pedagógica para la enseñanza universitaria.

Los docentes tienen formación académica coherente a las asignaturas que imparten.

Existe coherencia entre la formación de los docentes y sus actividades de docencia, investigación y extensión.

La facultad y la carrera, cuentan con planes de capacitación y perfeccionamiento docente.

La carrera apoya a sus docentes para los cursos y posgrados en la institución

Los planes de formación continua se aplican sistemáticamente y los docentes muestran satisfacción con los mismos.

Los mecanismos de orientación académica a estudiantes están establecidos en un mecanismo.

Las orientaciones académicas se planifican y se llevan a cabo según las necesidades detectadas para cada alumno.

Existe apoyo económico para los estudiantes.

Los beneficios se otorgan en base al reglamento establecido y son aprobados por la autoridad competente.

Los beneficios para los estudiantes se encuentran difundidos en formatos de fácil acceso para los estudiantes y está formalizado.

Los programas de apoyo económico están difundidos en medios accesibles.

La institución cuenta con convenios para la movilidad estudiantil a nivel nacional e internacional.

Existe un manual de capacitación para docentes con mecanismos para situación de la inclusión de estudiantes en forma general.

Escasos docentes de la carrera cuentan con producción intelectual derivados de proyectos de investigación.

Falta de docentes con formación de postgrados en áreas de su especialidad.

Es escasa la participación de los docentes de la carrera en las capacitaciones en temas relacionados a inclusión, discapacidad, bioseguridad.

No se verifican cursos de actualización específicos en temas de las ciencias farmacéuticas.

No se cuenta con a ficha de seguimiento académico del estudiante aspectos inclusivos.

No se registra el avance académico de los estudiantes que han recibido las orientaciones

No se evidencian procedimientos para la detección e inclusión de estudiantes con discapacidad visual, auditiva, psicosocial.



Los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están formalmente establecidos.

El Reglamento del Personal Administrativo de la UC, y el manual de funciones se encuentran disponibles en el sitio web de la institución.

Los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo son aplicados de acuerdo a lo establecido en el reglamento.

La caracterización del personal indica que cuentan con un perfil acorde a la actividad que realizan.

El registro de dedicación horaria del personal administrativo indica que son suficientes para las necesidades de la carrera.

Existe satisfacción de la comunidad educativa con el desempeño del personal administrativo y de apoyo

No se cuenta con documentos que evidencien la implementación sistemática del plan de carrera para el personal administrativo (registro de personal y su ascenso según el reglamento)

La participación del personal administrativo en las jornadas de actualización o cursos es escasa.

No se registra la aplicación sistemática de un plan de perfeccionamiento del personal de apoyo.

Recomendaciones de Mejora

R1. Generar procedimientos para la detección e inclusión de estudiantes con diferentes tipos de discapacidad visual, auditiva, psicosocial.

R2. Generar registros sobre consultas a docentes y estudiantes acerca de la conducta ética de los directivos.

R3. Generar estrategias para fomentar la producción intelectual de los docentes de artículos científicos y presentación en eventos científicos derivados de proyectos de investigación.

R4. Generar estrategias para fomentar la mayor participación de docentes y personal administrativo a los planes de capacitación continua en áreas de las ciencias farmacéuticas.

R5. Promover la formación de postgrado en los docentes en áreas de su especialidad e interesados en avanzar en la carrera docente.

R6. Generar registros que evidencien el avance académico de los estudiantes que han recibido las orientaciones académicas.

DIMENSIÓN 4. RECURSOS

Componente 1. Infraestructura, Equipamientos e Insumos



Criterio 4.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y adecuación de los Espacios destinados a las Actividades de la carrera	a. Los espacios destinados a los directivos, docentes, administrativos y de apoyo, reúnen las condiciones sanitarias y de bioseguridad para facilitar el desarrollo de las actividades.	Cumple Totalmente	Los espacios físicos destinados a directivos, docentes, personal administrativo y de apoyo, reúnen las condiciones sanitarias y de bioseguridad, para el desarrollo de las actividades que en ellas se realizan, su amplitud es suficiente para la cantidad de personas, tienen buena iluminación y en general se pueden describir como muy cómodas, verificado en la documentación recibida y constatado durante la visita presencial.	- Infraestructura edilicia. - Planos arquitectónicos. - Visita in situ.
	b. Las salas de clases son apropiadas con relación al número de estudiantes.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con salas de clases apropiadas tanto en número como en dimensiones acorde a la cantidad de estudiantes que concurren a ellas, verificado durante la visita presencial y en los informes recibidos.	- Infraestructura edilicia. - Planos arquitectónicos. - Visita in situ.
	c. Las salas de clases cuentan con todos los requerimientos necesarios para el desarrollo de las mismas.	Cumple Totalmente	Las salas de clases cuentan con los requerimientos necesarios para el desarrollo de las clases, pudiendo mencionar la cantidad y calidad de pupitres, proyectores, pantallas para proyección, etc., verificado durante la visita.	- Visita in situ.
	d. Las instalaciones de la biblioteca incluyen espacios debidamente acondicionados, tanto para el acervo bibliográfico como para la lectura.	Cumple Totalmente	La UC cuenta con una biblioteca destinada al usufructo de los estudiantes de todas las carreras. Cuenta con el espacio físico acorde al acervo bibliográfico, así como la sala de lectura, cuenta con mesas y sillas en cantidad suficiente, salas climatizadas e internet, confirmado durante la visita.	- Caracterización de la biblioteca. - Visita in situ.
	e. Las instalaciones de las salas de informática incluyen espacios suficientes, debidamente acondicionados.	Cumple Totalmente	Las salas de informática incluyen espacios suficientes y debidamente acondicionados, son amplias, bien iluminadas, con suficiente cantidad de equipos y conexión a internet, y medidas de seguridad, confirmado durante la visita presencial.	- Informe del Dpto. de informática. - Visita in situ.
	f. Los laboratorios disponen de espacio suficiente para asegurar la realización de las actividades prácticas requeridas en relación a la cantidad de estudiantes.	Cumple Totalmente	Todos los laboratorios disponen de espacio suficiente para realizar las prácticas según el número de estudiantes de las asignaturas, confirmado durante la visita.	- Visita in situ.



	g. Los espacios destinados a la carrera cumplen con las normas de accesibilidad.	Cumple Totalmente	Se cuenta con rampas, puertas amplias de laboratorios y aulas, también con ascensor, baños sexados que cumplen con los requisitos mínimos para cumplir con las normas de accesibilidad. Se observa claves pictográficas en los laboratorios indicando las medidas de seguridad.	- Adecuación edilicia inclusiva. - Visita in situ.
	h. Los espacios destinados a la recreación y actividades extracurriculares reúnen las condiciones para los cuales fueron previstos.	Cumple Totalmente	La institución cuenta con espacios destinados a la recreación y actividades extracurriculares que reúnen las condiciones, cuentan con amplio patio arborizado, verificado durante la visita.	- Visita in situ.
	i. Los planes y/o proyectos de conservación, expansión, y mejoras se implementan según necesidad.	Cumple Totalmente	La ejecución presupuestaria documentada indica que se realizan proyectos de conservación y mejoras.	- Ejecución presupuestaria 2019, 2020, 2021.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	Los espacios físicos reúnen las condiciones sanitarias y de bioseguridad, se cuenta con salas de clases y laboratorios apropiados en número como en dimensiones acorde a la cantidad de estudiantes que concurren a ellas. La UC cuenta con una biblioteca destinada al usufructo de los estudiantes de todas las carreras que cuenta con el espacio físico acorde al acervo bibliográfico, así como la sala de lectura, cuenta con mesas y butacas en cantidad suficiente, salas climatizadas e internet. Las salas de informática incluyen espacios suficientes y debidamente acondicionados. Cuenta con rampas, puertas amplias de laboratorios y aulas, espacios señalizados, también con un ascensor y baños sexados se cumple con los requisitos mínimos para cumplir con las normas de accesibilidad. La institución cuenta con espacios destinados a la recreación y actividades extracurriculares que reúnen las condiciones previstas.			
Criterio 4.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. Los equipos e insumos del laboratorio están disponibles oportunamente.	Cumple Totalmente	En los informes de coordinación de laboratorio puede verse que los equipos e insumos están disponibles para las prácticas. Fue verificado durante la entrevista con docentes de materias básicas y profesionales. También se observó durante la visita in situ.	- Inventario de equipos e insumos de laboratorios. - Informe de coordinación de laboratorios. - Visita in situ.
	b. El uso de los recursos disponibles en los laboratorios se encuentra debidamente registrados.	Cumple Totalmente	El uso de los recursos disponibles en laboratorios de materias básicas y profesionales se encuentran debidamente registrados, verificado durante la visita en todos los laboratorios de práctica.	- Visita in situ.



**Eficacia y
eficiencia en el uso
de los Recursos
Disponibles para la
implementación
del Proyecto
Académico**

c. La adquisición y actualización de los equipamientos de laboratorio se realizan sistemáticamente.	Cumple Totalmente	Se cuenta con equipamientos necesarios y la actualización se realiza según las necesidades y el presupuesto disponible. Durante la visita se verificó que son suficientes y están en buenas condiciones, todos los equipos, para desarrollar las competencias profesionales.	- Listado de control de bienes patrimoniales. - Presupuestos anuales FACSA. - Visita in situ
d. El acceso de los estudiantes y docentes a redes de información está garantizado.	Cumple Totalmente	Se observa contrato de servicios de internet lo cual permite el acceso al sistema de gestión de información académica para estudiantes y docentes. Se cuenta con personal encargado del mantenimiento de redes y equipos informáticos. Verificado en la entrevista con los docentes y estudiantes, y durante la visita in situ, se cuenta con conexión en toda la facultad.	- Contrato de servicio de internet. - Entrevista con estudiantes y docentes. - Visita in situ.
e. El acervo bibliográfico disponible responde a las necesidades de la carrera.	Cumple Parcialmente	La lista de libros anexada cubre las necesidades de las asignaturas del plan curricular, igualmente las bibliotecas virtuales permiten complementar las informaciones requeridas. No se observan libros y revistas digitales del área profesional.	- Inventario de acervo de la biblioteca. - Visita in situ.
f. Las normativas de propiedad intelectual se respetan.	Cumple Totalmente	La normativa de propiedad intelectual se respeta como se verifica en los trabajos de fin de grado revisados durante la visita in situ y está reglamentado en el Reglamento de TFG Y Reglamento General de propiedad intelectual de la Universidad.	- Reglamento de elaboración y presentación de Trabajo final de grado. - Visita in situ. - Reglamento general de propiedad intelectual UC.
g. Se aplican mecanismos de evaluación e incremento del acervo bibliográfico.	Cumple Parcialmente	Se observa el mecanismo pertinente, sin embargo no se encuentra disponible el formulario para docentes: solicitud de adquisición de libros, y en la entrevista con personal de biblioteca mencionan que el formulario no se usa más.	- Manual de mecanismos y procedimientos. (2,13 mecanismo de evaluación e incremento de acervo bibliográfico) Entrevista con personal de biblioteca
h. El equipamiento informático es suficiente para el uso de estudiantes y docentes.	Cumple Totalmente	El listado y fotos anexas demuestran una cantidad y calidad más que suficiente y se realiza el mantenimiento según la necesidad. Se cuenta con 15 computadores en la biblioteca y 50 computadoras disponibles en el laboratorio para los estudiantes.	- Listado de equipos informáticos. - Visita in situ



	i. Se evidencia satisfacción de la comunidad educativa con el uso de los recursos disponibles.	Cumple Totalmente	La encuesta a docentes y estudiantes da un resultado amplio de satisfacción con el uso de los recursos disponibles y se verifica en las entrevistas mantenidas con estudiantes y docentes.	- Resultados de encuestas a estudiantes y docentes. - Entrevista con estudiantes. - Entrevista con docentes.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	En los informes de coordinación de laboratorio puede verse que los equipos e insumos están disponibles para las prácticas. Fue verificado durante la entrevista con docentes de materias básicas y profesionales. Se cuenta con equipamientos necesarios y la actualización se realiza según las necesidades y el presupuesto disponible. Se observa contrato de servicios de internet lo cual permite el acceso al sistema de gestión de información académica, así como bibliotecas virtuales, para estudiantes y docentes. Verificado en la entrevista con los docentes y estudiantes, se cuenta con conexión a internet en toda la facultad. No se observan libros y revistas digitales del área profesional. El listado y fotos anexas demuestran una cantidad y calidad suficiente de equipos y su mantenimiento, constatado en la visita in situ. La encuesta a docentes y estudiantes da un resultado amplio de satisfacción con el uso de los recursos disponibles. La normativa de propiedad intelectual se respeta según el reglamento de TFG y verificado in situ. Cuentan con mecanismo para actualización de acervo en biblioteca, pero no se verifica la disponibilidad del formulario mencionado para el efecto. El uso de los recursos disponibles en los laboratorios se encuentra debidamente registrados.			
Componente 2. Financiamiento				
Criterio 4.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a.Los procedimientos administrativos y financieros de asignación, y ejecución del presupuesto se encuentran claramente definidos.	Cumple Totalmente	Existen procedimientos administrativos y financieros para la asignación y ejecución del presupuesto, los cuales están claramente definidos y establecidos en los documentos analizados.	-Pautas generales para elaboración de presupuestos de la UCA
	b. Los procedimientos establecidos son conocidos por los responsables de gestionar la carrera.	Cumple Totalmente	Durante la entrevista con directores y docentes se pudo verificar que los procedimientos son conocidos por los responsables de gestionar la carrera y están plasmados en el manual de Mecanismos y procedimientos.	- Manual de mecanismos y procedimientos. - Entrevista con directivos.



Eficacia y pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros

c. Los procedimientos administrativos y financieros se implementan efectivamente.	Cumple Totalmente	Se observa que los procedimientos administrativos y financieros se implementan según las pautas generales y ejecuciones presupuestarias documentadas. Así mismo en las entrevistas mantenidas, sobre este punto, argumentaron el cumplimiento estricto, gracias al soporte de la Auditoría Interna.	- Pautas generales para elaboración de presupuestos de la UCA. - Presupuestos y ejecuciones presupuestarias anuales. - Entrevista con Directora administrativa FACSA y Director financiero UCA.
d. Los procedimientos para determinar las necesidades presupuestarias consideran a los actores de la carrera.	Cumple Totalmente	En entrevista con los directivos se pudo verificar que las necesidades presupuestarias tienen un procedimiento que se cumple según lo establecido y que tienen muy en cuenta a los actores de la carrera.	- Entrevista con Directivos. - Entrevista con directora administrativa FACSA y director financiero UCA.
e. Existen mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria.	Cumple Totalmente	Se evidencia un sólido mecanismo de control, mediante un sistema informático unificado entre sede central y campus.	- Manual de mecanismos y procedimientos (2, 19 mecanismo de elaboración, seguimiento y control de la ejecución presupuestaria)
f. Los mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria se aplican sistemáticamente.	Cumple Totalmente	El mecanismo de seguimiento y control de ejecución presupuestaria se aplican sistemáticamente y se verifica a través de los informes de ejecución presupuestaria entregados.	- Informes de ejecución presupuestaria.
g. Se evidencia satisfacción de la comunidad educativa con los procedimientos administrativos y financieros implementados.	Cumple Totalmente	Los resultados de la encuesta a estudiantes y docentes evidencia una amplia satisfacción con los procedimientos administrativos y financieros implementados.	- Resultado de encuesta a docentes. - Resultado de encuesta a estudiantes.

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	PLENO	5

Juicio Valorativo del Criterio	Existen mecanismos para la elaboración del presupuesto y su ejecución que están claramente definidos. Los procedimientos administrativos son conocidos por los responsables de gestionar la carrera y están plasmados en el manual de Mecanismos y procedimientos y se implementan según el reglamento establecido. Las necesidades presupuestarias tienen un procedimiento que se cumple según lo establecido en el mecanismo. Se evidencia un sólido mecanismo de control, mediante un sistema informático unificado entre sede central y campus. El mecanismo de seguimiento y control de ejecución presupuestaria se aplica sistemáticamente. Los resultados de la encuesta a estudiantes y docentes evidencia una amplia satisfacción con los procedimientos administrativos y financieros implementados.
---------------------------------------	--



DIMENSIÓN 4. RECURSOS

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas

Los espacios físicos reúnen las condiciones sanitarias y de bioseguridad.

Se cuenta con salas de clases y laboratorios apropiados en número como en dimensiones acorde al número de estudiantes que concurren a ellas.

Cuenta con una biblioteca destinada al usufructo de los estudiantes de todas las carreras que cuenta con el espacio físico acorde al acervo bibliográfico, así como la sala de lectura, mesas y butacas en cantidad suficiente, salas climatizadas e internet.

Las salas de informática incluyen espacios suficientes y debidamente acondicionados

Se cuenta con rampas, puertas amplias de laboratorios y aulas, también con un ascensor y baños sexados, se cumple con los requisitos mínimos para cumplir con las normas de accesibilidad.

La institución cuenta con espacios destinados a la recreación y actividades extracurriculares que reúnen las condiciones previstas.

Los equipos e insumos están disponibles para el desarrollo de las prácticas

Se cuenta con el equipamiento necesario y la actualización se realiza según las necesidades y el presupuesto disponible.

Se cuenta con servicio de internet en toda la Facultad lo que garantiza el acceso a la información académica.

Existe satisfacción con la utilización de los recursos disponibles.

Se respeta la propiedad intelectual y está reglamentada.

Los procedimientos administrativos y financieros son conocidos y se implementan según el reglamento.

La institución cuenta con un sólido mecanismo de control.

El mecanismo de seguimiento y control de ejecución presupuestaria se aplican sistemáticamente

Existe satisfacción con los procedimientos administrativos y financieros implementados.

Debilidades

No se observan los registros de solicitud del acervo bibliográfico que se describe en el Manual de Mecanismos y procedimientos.

No se cuenta con bibliografía (libros y revistas) actualizadas de las ciencias farmacéuticas.



Recomendaciones de Mejora

R1. Enriquecer el acervo bibliográfico con libros y revistas digitales del área profesional, Tecnología Farmacéutica, Tecnología Cosmética, Fotoquímica, Farmacia Clínica y otros necesarios, para proyectos de investigación.

R2. Generar los registros de solicitud de acervo bibliográfico.

DIMENSIÓN 5. IMPACTO Y RESULTADOS

Componente 1. Egresados

Criterio 5.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento de los egresados.	Cumple Parcialmente	En el manual de mecanismos y procedimientos se cuenta con un mecanismo de seguimiento a egresados a cargo de la secretaría de la facultad, el mismo dice contar con un espacio en la web institucional para egresados, sin embargo durante la visita, dicho espacio no fue observado.	- Manual de mecanismos y procedimientos de la UCAP (2,9 Mecanismo de seguimiento a egresados)-web ucap.edu.py - Entrevista con egresados.
	b. Los mecanismos de seguimiento prevén consultas sistemáticas sobre las necesidades de formación.	Cumple Parcialmente	El mecanismo de seguimiento a los egresados, prevé consultas anuales, sin embargo durante la entrevista los egresados manifestaron que la consulta por parte de la Universidad no es muy frecuente, aunque no recordaban exactamente cada cuanto los contactaba.	- Manual de mecanismos y procedimientos de la UCAP (2,9 Mecanismo de seguimiento a egresados) - Entrevista a egresados.
	c. La carrera ofrece a los egresados cursos de posgrado basados en las necesidades de formación detectadas.	Cumple Parcialmente	La carrera ofrece cursos de posgrado, sin embargo no se verifica que sean basados en las necesidades detectadas. Tampoco se cuenta con evidencias de consultas realizadas a egresados o empleadores para abrir los cursos de capacitación que ofrece la Universidad.	- Resultado de encuestas a egresados de Química y Farmacia - Entrevista a egresados.



**Eficacia y
eficiencia de los
Mecanismos de
Seguimiento a los
egresados**

d. Los mecanismos de seguimiento prevén registros del tiempo medio utilizado por los egresados para la obtención del primer empleo.	Cumple Parcialmente	<i>Durante la entrevista se verificó que la mayoría de los egresados están empleados en la actualidad, también se verificó que la consulta de tiempo medio está en el formato de encuesta de seguimiento a egresados del manual de mecanismos y procedimientos, sin embargo no se encontraron evidencias que puedan demostrar el registro sistemático en los resultados de encuesta a egresados, sólo se observó el dato obtenido en la Planilla de Consulta a egresados para la actualización del diseño curricular de la carrera del año 2015.</i>	- Resultado de encuestas a egresados de Química y Farmacia. - Entrevista con egresados. - Manual de mecanismos y procedimientos (Anexo 5- Formato de encuesta a egresados) - Planilla de consulta a egresados para la actualización del diseño curricular de la carrera de Química y Farmacia del 2015.
e. Existe concordancia entre ocupación laboral y titulación de los egresados.	Cumple Totalmente	<i>Los documentos presentados y durante la entrevista con los egresados, se pudo verificar que todos están ocupando puestos laborales según la titulación de Química y Farmacia.</i>	- Resultado de encuestas a egresados de Química y Farmacia. - Entrevista a egresados. - Planilla de consulta a egresados para la actualización del diseño curricular de la carrera de Química y Farmacia del 2015.
f. Los egresados acceden a cargos de responsabilidad acordes a su formación y experiencia.	Cumple Totalmente	<i>Se verificó que los egresados ocupan cargos de responsabilidad acordes a su formación profesional en farmacias asistenciales y de fórmulas magistrales en la gran mayoría de los casos.</i>	- Resultado de encuestas a egresados de Química y Farmacia. - Entrevista con egresados. - Planilla de consulta a egresados para la actualización del diseño curricular de la carrera de Química y Farmacia del 2015.
g. Existen evidencias de cambios realizados en el proyecto académico basados en la opinión de los egresados.	Cumple Totalmente	<i>Se verifica una encuesta dirigida a egresados en el año 2015, donde los mismos hicieron sugerencias que se verifica se tuvieron en cuenta para la modificación de la malla curricular</i>	- Planilla de consulta a egresados para la actualización del diseño curricular de la carrera de Química y Farmacia del 2015. - Cuadro comparativo de la Malla curricular anterior y actual.



[Handwritten signature]

	h. Se evidencia satisfacción de los egresados acerca del cumplimiento del perfil de egreso de la carrera.	Cumple Totalmente	Durante la entrevista con egresados se pudo verificar satisfacción con la formación recibida según el perfil de egreso e hicieron algunas sugerencias sobre la necesidad de cursos cortos de formación continua, con contenidos en Legislación Farmacéutica y aquellos relacionadas a desarrollo de habilidades blandas, atención al público, manejo de personal, comunicación, inteligencia emocional y otros.	- Entrevista a egresados.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	Se cuenta con un mecanismo de seguimiento a egresados formalizado en un manual. Existe concordancia entre la ocupación laboral y la titulación de los egresados. La carrera ofrece cursos de posgrado, en la malla curricular actual se tuvo en cuenta la sugerencia de egresados para su modificación. Se percibe satisfacción de los egresados con su formación y el perfil de egreso de la UC. Sin embargo, se requiere sistematizar la aplicación de las encuestas de manera a tener las sugerencias a tiempo, en lo relacionado a las necesidades de cursos de formación continua, así como, de programas de posgrado orientados al campo laboral de los farmacéuticos.			

Componente 2. Vinculación Social

Criterio 5.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. Se cuenta con instancias formales de vinculación con agentes del medio externo.	Cumple Totalmente	Se cuenta con una Coordinadora de extensión e investigación de la FACSA, un referente de extensión e investigación de la carrera y docentes tutores que dirigen a los estudiantes en los proyectos. Se cuenta con convenios nacionales e internacionales que vinculan a la carrera con empresas, universidades e instituciones de salud.	- Convenios. - Nombramiento de coordinadores, referentes y docentes que colaboran en la vinculación con el medio externo.
	b. Existe evidencia de que los responsables de la carrera se reúnen cada cierto tiempo con agentes del medio externo.	Cumple Parcialmente	Se cuenta con una coordinación y un referente de extensión que se encargan de recibir las propuestas de trabajos de intervención en el medio externo. Sin embargo, no se evidencia una comunicación periódica destinada a ofrecer respuestas a necesidades del medio, de manera a que la Universidad y carrera ayude a resolver problemáticas relacionadas a la carrera.	- Registro fotográfico de eventos con el medio externo. - Entrevista con coordinadores y referentes de extensión e investigación



**Pertinencia y
eficacia de la
Vinculación con el
Medio externo**

c. Se evidencia que las sugerencias dadas por los agentes del medio externo son considerados para el ajuste del proyecto académico.	Cumple Totalmente	Se verifica una encuesta dirigida a egresados en el año 2015, donde hicieron sugerencias que se tuvieron en cuenta para la modificación de la malla curricular, así como sugerencias dadas por los empleadores.	- Planilla de consulta a egresados año 2015. - Entrevista con empleadores. - Resultados de encuesta a empleadores
d. Existe evidencia de la satisfacción de los empleadores con respecto al desempeño laboral de los egresados.	Cumple Totalmente	Durante la entrevista con empleadores se verificó la satisfacción de los mismos con el desempeño de los egresados de la carrera de Farmacia, hicieron sugerencias sobre la necesidad de cursos de especialización o de formación continua que se pueden ofrecer a los recién egresados para optimizar la formación recibida en la Universidad.	- Entrevista con empleadores. - Resultados de encuesta a empleadores.
e. Existen actividades que reflejan la participación de la carrera en el desarrollo de programas nacionales y regionales.	Cumple Parcialmente	Se verifica a través de documentos presentados (convenios) la existencia de amplias posibilidades de participación en programas nacionales y regionales, sin embargo en las entrevistas con estudiantes y docentes, se ve una participación escasa de los mismos.	- Convenios. - Entrevista con estudiantes. - Entrevista con docentes.
f. Se cuenta con convenios interinstitucionales para el desarrollo de actividades académicas que apuntan al logro del perfil de egreso.	Cumple Totalmente	Se cuenta con convenios que colaboran con el logro del perfil de egreso, los estudiantes realizan visitas técnicas y pasantías en instituciones con las cuales se tiene un convenio con la Universidad. Se comprobó con los documentos presentados y las entrevistas con estudiantes y docentes.	- Convenios. - Entrevista con estudiantes - Entrevista con docentes
g. Los convenios interinstitucionales para el desarrollo de las actividades académicas se ejecutan.	Cumple Totalmente	Se verifica la utilización de los convenios para la realización de visitas técnicas, pasantías y desarrollo del trabajo de fin de grado. Fue visitado el campo de práctica de Itaipu en el área de laboratorio y el jardín de plantas medicinales.	- Entrevista con tutores de trabajo de grado y pasantía - Entrevista con los estudiantes y docentes. - Informe de pasantías y trabajo final de grado.

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	SATISFACTORIO	4



Juicio Valorativo del Criterio	La FACS cuenta con Coordinación de extensión e investigación, un referente de extensión e investigación de la carrera y docentes tutores que dirigen a los estudiantes en los proyectos. Se cuenta con convenios nacionales e internacionales que vinculan a la carrera con empresas, universidades e instituciones de salud. En el año 2015, se aplicó una encuesta a egresados, se verifica las sugerencias aportadas por los mismos en la actual malla curricular, así como las realizadas por los empleadores. Los empleadores están satisfechos con la formación de los farmacéuticos egresados de la UC, los empleadores hicieron sugerencias sobre la necesidad de cursos de especialización o de formación continua que se pueden ofrecer a los recién egresados a fin de optimizar la formación recibida en la Universidad. Se verifica la utilización de los convenios para la realización de visitas técnicas y pasantías. Sin embargo, no se evidencia una comunicación sistemática destinada a ofrecer respuestas a necesidades del medio, de manera a que la Universidad ayude a resolver problemáticas relacionadas a la carrera. Además se verifica que es escaso el número de estudiantes y docentes que participan en actividades de programas nacionales e internacionales.			
Criterio 5.2.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y eficiencia de los Proyectos de Investigación y Extensión	a. Se evidencia resultados de los proyectos de investigación desarrollados.	Cumple Totalmente	La documentación presentada por la carrera evidencia los resultados de los trabajos de investigación desarrollado en los Trabajos de Grado de los estudiantes y los docentes tutores.	- Informe de trabajos de fin de grado. - Reglamento actualizado de TFG. - Líneas de investigación de FACS aprobadas.
	b. Los resultados de los proyectos de investigación son transferidos a la sociedad.	Cumple Parcialmente	Los proyectos de investigación desarrollados como trabajo de grado, son el resultado de la percepción del docente y/o estudiante, sin realización previo de un sondeo al medio externo a través de la Coordinación de Investigación y los referentes de la Carrera sobre temas de investigación, que colaboren a dar respuestas a las necesidades y que puedan ser transferidos a la sociedad como aporte de la Universidad.	- Informe de la Coordinación de Investigación - Entrevista con estudiantes y docentes - Entrevista con Coordinador y referente de investigación
	c. Se evidencia resultados de los proyectos de extensión desarrollados.	Cumple Totalmente	Los proyectos de extensión son desarrollados por estudiantes y docentes y se cuenta con los resultados que son presentados en un informe anual.	- Informe de proyectos de extensión. - Entrevista con docentes. Coordinadora y referentes de extensión.



d. Los resultados de los proyectos de extensión son transferidos a la sociedad.	Cumple Parcialmente	Los proyectos de extensión desarrollados son el resultado de las oportunidades emergentes, sin realización previo de un sondeo al medio externo a través de la Coordinación de extensión y de los referentes, de manera a colaborar a dar respuestas a las necesidades sociales, no solo los relacionados a salud pública, que puedan ser transferidos a la sociedad como aporte de la Universidad. Según lo expresado por la coordinadora, los proyectos de extensión son diseñados a largo plazo, que se van desarrollando progresivamente de manera a tener el dato del impacto de los mismos al final del plazo estipulado.	- Informe de proyectos de extensión. - Entrevista con docentes. - Coordinadora y referentes de extensión
---	---------------------	---	--

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	SATISFACTORIO	4

Juicio Valorativo del Criterio	La carrera cuenta con trabajos de investigación en temas relacionados con las líneas de investigación aprobadas en la FACSAs y son desarrollados por docentes y estudiantes en los trabajos de grado al final de la carrera. Los proyectos de extensión desarrollados son el resultado de oportunidades emergentes y los de investigación de la percepción del docente y/o estudiante. Sin embargo la carrera puede aportar mucho más al medio externo, a través de las coordinaciones de extensión e investigación y de los referentes de la carrera, para dar respuesta a las necesidades del medio externo, y que los resultados puedan ser transferidos a la sociedad como aporte de la Universidad. Cabe mencionar que la carrera cuenta con material humano muy comprometido y equipamiento suficiente para resolver las necesidades del entorno.
---------------------------------------	---

DIMENSIÓN 5. IMPACTO Y RESULTADOS

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
Se cuenta con un mecanismo de seguimiento de egresados.	No hay evidencia documental que el mecanismo de seguimiento a egresados se aplica sistemáticamente.
Cuentan con un curso de posgrado.	Los cursos de posgrado que se ofrecen no responden a un sondeo de opinión de egresados y empleadores.
Existe satisfacción de los egresados con la formación recibida.	
Se cuenta con Coordinadores para la relación con el medio externo.	No se evidencia una comunicación sistemática con referentes del medio externo



La Universidad tiene convenios con universidades, instituciones de salud, empresas y organizaciones para visitas técnicas y pasantías.

Existe satisfacción de los empleadores con los farmacéuticos egresados de la UC.

Se verifica el desarrollo y finalización de proyectos de investigación y extensión.

Se cuenta con una coordinación y un referente de investigación y de extensión.

Todos los trabajos están relacionados a las líneas de investigación de la carrera.

No se observa vinculación con el medio externo, en áreas específicas de la carrera.

No se observa interacción efectiva, con el medio externo para diseñar proyectos de investigación y de extensión que tengan un impacto positivo en la sociedad.

Recomendaciones de Mejora

R1. Aplicar el mecanismo de seguimiento a egresados y empleadores en forma sistemática a fin de detectar de manera oportuna las necesidades de perfeccionamiento o formación continua que permita a los profesionales desarrollar una carrera exitosa y optimizar la formación de los estudiantes.

R2. Realizar cursos cortos de formación continua, en temas específicos como legislación farmacéutica (la cual se actualiza permanentemente) y otros con contenidos transversales en temas relacionados al desarrollo de habilidades blandas como gerenciamiento, manejo de personal, atención al público.

R3. Identificar las necesidades del medio para que la universidad con sus recursos y personal especializado pueda dar respuestas en temas relacionados a las Ciencias Farmacéuticas.

R4. Mantener actualizado el Manual de Mecanismos y procedimientos de UCAP a fin de que exista coincidencia entre lo expresado en el mismo y lo realizado.

EVALUACIÓN GENERAL DE LA CARRERA

Dimensión 1. Gobernanza de la Carrera	
Criterios	Valoración Cuantitativa asociada
Criterio 1.1.1. Pertinencia de la Estructura Organizacional de la carrera	5
Criterio 1.1.2. Eficacia e integridad en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen la carrera	5
Criterio 1.2.1. Pertinencia y eficacia en la gestión del Proyecto Académico	5
Criterio 1.2.2. Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo	5



Criterio 1.2.3. Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad	5
Criterio 1.2.4. Eficacia en la gestión de la Información y Comunicación	5

Dimensión 2. Proyecto Académico

Criterios	Valoración Cuantitativa asociada
Criterio 2.1.1. Relevancia del Perfil de Egreso	5
Criterio 2.1.2. Pertinencia de los Objetivos de la carrera	5
Criterio 2.1.3. Pertinencia de los Mecanismos de Admisión	4
Criterio 2.2.1. Pertinencia en la planificación del Plan de Estudio	4
Criterio 2.2.2. Eficacia en la implementación y actualización del Plan de Estudio	5
Criterio 2.3.1. Pertinencia y eficacia de los procesos de Enseñanza Aprendizaje	3
Criterio 2.3.2 Pertinencia y eficacia de las Técnicas Evaluativas aplicadas	5
Criterio 2.4.1 Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Investigación	4
Criterio 2.4.2 Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Extensión	4

Dimensión 3. Personas

Criterios	Valoración Cuantitativa asociada
Criterio 3.1.1. Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo	5
Criterio 3.1.2. Eficacia y eficiencia de la Gestión Directiva	4
Criterio 3.2.1. Pertinencia e integridad de los procesos de selección, evaluación y promoción Docente	5
Criterio 3.2.2. Pertinencia del Perfil Académico de los Docentes	



Criterio 3.2.3 Pertinencia y eficacia de los Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente	4
Criterio 3.3.1. Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población estudiantil	4
Criterio 3.3.2 Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Apoyo a la población estudiantil	4
Criterio 3.4.1. Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo	4
Criterio 3.4.2 Eficacia y pertinencia de la Formación y Desempeño del personal administrativo y de apoyo	4
Dimensión 4. Recursos	
Criterios	Valoración Cuantitativa asociada
Criterio 4.1.1. Pertinencia y adecuación de los Espacios destinados a las Actividades de la carrera	5
Criterio 4.1.2. Eficacia y eficiencia en el uso de los Recursos Disponibles para la implementación del Proyecto Académico	4
Criterio 4.2.1. Eficacia y pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros	5
Dimensión 5. Impacto y Resultado	
Criterios	Valoración Cuantitativa asociada
Criterio 5.1.1. Eficacia y eficiencia de los Mecanismos de Seguimiento a los Egresados	4
Criterio 5.2.1. Pertinencia y eficacia de la Vinculación con el Medio externo	4
Criterio 5.2.2 Eficacia y eficiencia de los Proyectos de Investigación y Extensión	4
TOTAL	132
PROMEDIO	4,4



Valoración Cualitativa del estado general de la carrera

La carrera de Química y Farmacia, está formalmente establecida como parte de las carreras la FACSA de la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción, se observa la aprobación del proyecto académico por los organismos competentes, la carrera cuenta con el personal en cantidad y cualificación suficiente para cubrir las necesidades, el presupuesto destinado a la carrera es razonable para las actividades que realiza. Se observa que los cargos según el organigrama presentado, se encuentran cubiertos en su totalidad y están formalizadas por las resoluciones correspondientes. Cuenta con un Comité de Ética dependiente del Rectorado de la Universidad. Se observa el monitoreo las actividades académicas, los procesos evaluativos se encuentran previstos. El perfil de egreso se encuentra definido en el proyecto académico, los objetivos están claramente definidos y se observa un número coherente de postulantes acorde a la capacidad operativa de la carrera. Se observa coherencia del perfil de egreso con la Visión y Misión de la FACSA y es viable para su ejecución.

Los recursos humanos, la infraestructura y equipamientos son adecuados para el número de estudiantes que recibe la carrera. Se evidencian actividades de investigación y extensión con escasa participación de los docentes y no se verificó el impacto social que generan.

Se corrobora la satisfacción de los graduados y estudiantes con los procesos, por medio de entrevistas y encuesta de satisfacción presentada, sin embargo no se realiza un seguimiento sistemático de los mismos, tampoco se pudo verificar el contacto con el medio externo a fin de reconocer las necesidades del entorno y dar solución a esas necesidades. Cabe mencionar que la FACSA cuenta con recursos humanos, equipamiento e infraestructura para ofrecer soluciones a ciertas necesidades relacionadas al área de las Ciencias Farmacéuticas (Farmacología, Fitoquímica, Físicoquímica Farmacéutica, Uso racional de medicamentos, Control de calidad de Medicamentos, entre otros). Los procesos de selección, evaluación de docentes están respaldados por un reglamento formalizado, sin embargo, no se verifica un procedimiento para la utilización de los resultados de las encuestas en la introducción de mejoras en el programa. Se observa una adecuación de la estructura física para la inclusión de personas con discapacidad a nivel de la Universidad. Los anexos fundamentan los espacios pedagógicos específicos en cuanto al desarrollo de las actividades académicas, sin embargo, las estrategias de inclusión del estudiante con capacidades diferentes necesitan mayor énfasis y un marco estructural más claro y con especificaciones técnicas precisas.

Los docentes cuentan con el perfil y capacitación pedagógica requeridos para la asignatura que enseñan. Los espacios para el desarrollo de actividades académicas son adecuados y reúnen las condiciones para operar, las aulas y el laboratorio visitados reúnen las condiciones necesarias para el desarrollo de las actividades, propios de la carrera. Se cuenta con un presupuesto asignado anualmente que garantiza la sostenibilidad de la carrera. Los espacios de esparcimiento son adecuados. Se observa la aplicación de encuestas a los graduados y estudiantes, no así el documento que verifique la utilización de las encuestas para incluir mejoras a la carrera. Se verifica la disponibilidad convenio de movilidad internacional disponibles para docentes y estudiantes. Los resultados de los trabajos de Grado están enfocados a las líneas de investigación aprobados en la FACSA, son incipientes y son archivados en la biblioteca, se requiere una mayor participación de los docentes en trabajos de investigación y extensión. Se debe resaltar el compromiso de las autoridades de la Facultad y la carrera, así como de los docentes y auxiliares con la institución y la calidad educativa.

CONCLUSIÓN

Las informaciones provistas por responsables de la carrera, al igual que las obtenidas durante las entrevistas con los principales actores y la visita in situ realizada, complementan los datos del informes de autoevaluación. Las mismas evidencian claridad y pertinencia en la mayoría de los indicadores establecidos para la evaluación respectiva, se han realizado sugerencias indicando las fortalezas, y también las debilidades en aquellos indicadores donde el Comité de pares creyó conveniente una mejora, a fin de optimizar los resultados en la formación de profesionales farmacéuticos, acorde al avance las Ciencias Farmacéuticas. El Comité de Pares agradece la confianza de la ANEAES, para colaborar en la evaluación de la carrera, y felicita a la institución que se sometió al proceso, para garantizar la calidad de la carrera Farmacia que ofrece, acorde a las exigencias de que se imponen en la actualidad, lo que denota el compromiso institucional con el desarrollo del país.

Asunción, 21 de agosto de 2023



Dra. Dina Matiauda Sarubbi
Presidente